

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO

4 de noviembre del 2009

ACTA No. 2004-2009

SESION EXTRAORDINARIA

PRESENTES: MBA. Rodrigo Arias Camacho, quien preside
M.Ed. Marlene Víquez Salazar
M.Ed. Joaquín Jiménez Rodríguez
MBA. Heidy Rosales Sánchez
MBA. Eduardo Castillo Arguedas
Srta. Alejandra Chinchilla Ramírez
Prof. Ramiro Porras Quesada
Lic. José Miguel Alfaro Rodríguez

INVITADOS

PERMANENTES: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría
Consejo Universitario
Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica
MATI. Karino Lizano, Auditor Interno a.i.

INVITADA: Dra. Nidia Lobo, Directora del SEP

Se inicia la sesión al ser las nueve horas con cincuenta y cinco minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

Propuesta referente a “La internacionalización en la UNED y Plan de Acción”. Igualmente, Informe sobre temas claves del SEP, en función de una gestión académica y administrativa que permita los estándares de calidad y excelencia académica y el uso racional de los recursos y Propuesta con respecto al informe realizado por la Dra. Lizette Brenes, referente a las gestiones realizadas para normalizar la situación del SEP. Además, nota suscrita por la M.Ed. Marlene Víquez, sobre “Políticas para el desarrollo y fortalecimiento del SEP”.

MBA. RODRIGO ARIAS: Buenos días. Damos inicio a la sesión No. 2004-2009, sesión extraordinaria, convocada para conocer dos propuestas que teníamos pendientes, la primera sobre internacionalización de la UNED y su Plan de Acción y la segunda en relación con el Sistema de Estudios de Posgrado.

Contamos con la presencia de la Dra. Nidia Lobo, Directora del SEP, quién estuvo involucrada con ambos documentos, los cuáles ya en una ocasión anterior, hace bastante tiempo, habían sido presentados en sesiones del Consejo Universitario.

Abordando el primer punto que tiene que ver con internacionalización de la UNED y su propuesta de Plan de Acción, y doña Marlene Víquez presentó una propuesta.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Nada más para poderme justificar, yo hice esto un poco sobre cuál es mi criterio sobre el fortalecimiento que se debe hacer con el desarrollo del fortalecimiento del SEP, que creo que hay puntos que son esenciales, solo que para poder entender al SEP, lo que hice fue ubicar al SEP dentro de cómo es que yo visualizo a la Universidad y eso está en la página 1), en la página 2) que al final de esta página dice, "El SEP en esta perspectiva", que es un poco lo que yo expuse para el sistema de estudio del SEP cuando estuve en esa campaña.

El otro es la internacionalización y la cooperación, que creo que es fundamental y que se tienen que dar.

Yo leí el documento del SEP, las observaciones que expresaron los miembros de la Comisión que nombró el Consejo Universitario en una sesión específica y los resultados de un trabajo que hizo doña Nidia Lobo con varios funcionarios del SEP, don Johnny Valverde, doña Silvia Abdelhour, doña Lizette Brenes, etc., y me di cuenta que trabajaron más el documento de internacionalización.

De una manera muy inteligente se fueron a analizar el documento del Consejo Universitario sobre Políticas de Internacionalización, que aprobó en el 2004, sobre qué debería ser la internacionalización.

Al final dentro de todo ese marco que se hizo de la internacionalización que trabajamos con doña María Eugenia Bozzoli, don Luis Guillermo Carpio, don Carlos Morgan y yo y trabajamos con el documento de don Jesús Sebastián, hay una parte en todo ese acuerdo, donde viene una serie de políticas relacionadas con el Sistema de Posgrado.

Esas son las que usted rescata y dice que la política definida por el Consejo Universitario proponen estas acciones, me parecieron bien, esto es lo que está en el documento de ustedes.

Con el otro documento de internacionalización, viene todo un trabajo muy laborioso que trabajaron los compañeros pero establecieron una política que fueron a un plazo de 5 años, con varias etapas.

¿Qué es lo que yo estoy tratando de hacer acá? De alguna manera ya la UNED ha incursionado, pero el horizonte de lo que nosotros quisiéramos como funcionarios o por ejemplo como en el caso mío, como miembro del Consejo Universitario que miro a nivel macro. Entonces, al mirar a nivel macro, creo que el Consejo lo que tiene que hacer es ver cómo lo está visualizando la Universidad.

Lo que puse aquí, es que el propósito es consolidar la presencia de la UNED en el ámbito nacional y regional. Su participación independiente crítica y propositiva en los grandes asuntos de interés nacional y regional, en particular, sus aportes a las comunidades y regiones donde se ubican sus Centros Universitarios de la manera más amplia. O sea, es la presencia de la UNED académicamente.

Ahí viene desde el punto de vista de esta servidora que lo que hay que hacer es el fortalecimiento de los procesos de investigación, generación de conocimiento y reflexión crítica, porque si nosotros no creamos nuestra propia investigación y no reflexionamos sobre lo que debe ser nuestro quehacer pero en particular en áreas específicas, es muy poco lo que podríamos aportar tanto en el contexto nacional como internacional.

Luego viene a que le debemos prestar un poco de atención en relación con los Centros y la meta de cómo visualizo a los Centros Universitarios de la UNED. La finalidad del quehacer institucional que aquí sí me interesa y vuelvo otra vez al propósito de integrar, es visualizar a la UNED como un lugar en el cuál pueden dirigirse en busca de información científica fiable y un Centro dinámico de investigación y generación de conocimiento de creación artística y cultural porque tenemos realmente, y ustedes lo vieron ahora, mientras supongo que ustedes estaban en la presentación del informe de la Vicerrectoría, yo estaba viendo los proyectos en cada una de las salas abajo. Me resultaba más enriquecedor.

Después que aporta de forma positiva el desarrollo de las comunidades del país y de la región. Sobre todo en un país donde hay valores que creo que es importante que nosotros los fortalezcamos como es la justicia o por lo menos los procesos democráticos que debemos de tener y el compromiso con la parte ambiental.

¿Qué es lo que yo propongo para el SEP? Lo voy a leer, *“Una de las funciones básicas de la Universidad es la generación de conocimiento o saberes para comprender el entorno, incrementar la producción o la creatividad y mejorar las condiciones sociales. En ello juega un papel primordial los programas de posgrados nacionales, regionales, así como, los esfuerzos conjuntos interuniversitarios. // Hablar de posgrados es hablar de investigación y el impacto de ella en la sociedad. // Una de sus funciones es contribuir a la generación de conocimiento con pertinencia social.”*

Yo concibo al Posgrado como un lugar que hay que cuidar mucho porque es donde están las personas de mejor formación académica, etc., que pueden realmente contribuir a fortalecer la academia en la Universidad.

“Para crecer académicamente y proyectarse, hay que investigar, construir desde la propia realidad. No basta la transferencia específica externa, ni la investigación externa. En este sentido, es necesario generar conocimientos propios. // El verdadero desarrollo se logra si se hace investigación con los propios medios; si se hace investigación y se perfeccionan las técnicas; si se hace investigación práctico/aplicada y se mejoran las condiciones de un ámbito específico; si se hace investigación y se divulga.”

Ahora que hice la gira en esos distintos proyectos que estaban en el Paraninfo, me llamo la atención que todos ellos en realidad son parte de un proceso de investigación y acción y que perfectamente podrían sistematizar y que la UNED puede contribuir. Había uno que me pareció muy interesante, que no tenía tiempo de hablar más, pero es sobre como identificar Centros inclusivos que se lleva a cabo con la UNED, la Universidad de Costa Rica y creo la Universidad de Salamanca.

Me pareció que eso es importante w inclusive tienen un material que creo que estoy segura que puede ser adaptable a las universidades para realmente ver si somos inclusivos o nos somos inclusivos. Mucho de esto puede contribuir para conocer cuál es nuestra propia realidad.

Después dice, *“Aún los inventos y descubrimientos con efectos universales para que tengan realmente esa efectividad, deben ser entendidos en el contexto. // El SEP es el más indicado para formar redes de investigadores o de grupos de investigadores multi y transdisciplinaria, nacionales o internacionales, que contribuyan a una perspectiva académica integral y regional. Lo mismo que, propiciar investigación interna e interuniversitaria, que fortalezca el desarrollo de la academia en las Escuelas.”*

Esto que yo estoy diciendo acá, yo sé que tiene un gran peso en la inversión que debe hacer la Institución, pero es necesario que se revise como es que se concibe el Sistema de Estudios de Posgrado en la UNED, porque lo que he observado es que tal vez haya temor, se han contratado a personas para que coordinen programas, pero no para que realmente se constituyan en generadores de conocimientos, en propiciar ese compromiso que desde las líneas de investigación que ellos pueden tener y en la especialidad del programa que tienen a su cargo, pareciera que son más administradores académicos que académicos en sí.

Después, *“La base de los posgrados es la investigación. Una investigación diferenciada por los objetivos y efectos sociales de cada posgrado (Doctorados, Maestrías Académicas o Profesionales).”* Dependiendo de esa diferenciación de objetivos y efectos sociales, están los doctorados, las maestrías académicas o profesionales. Cada una juega un rol muy importante.

“La investigación es un componente esencial en la formación de profesionales, complementado con un compromiso ético ambiental sostenido y de solidaridad social. // Fortalecer el SEP implica el fortalecimiento de la investigación e indirectamente, la docencia y la extensión; es decir, ofrecer programas con pertinencia social.” Esa es la función que nosotros tenemos que hacer, solo que requerimos renovarnos, entonces yo digo, abrimos hacia esa visión que hemos tenido del Sistema de Estudios de Posgrado.

“En este sentido, el reto es: // Establecer una gestión académica y administrativa de los programas que propicie la formación de equipos de trabajo de alto nivel y la consolidación de líneas de investigación. // Definir las cargas académicas con criterios que posibiliten la consolidación de un grupo de docentes por programa y una gestión académica de calidad.” Me parece que ahí hay una persona que tiene a su cargo un programa, pero un programa no lo puede sostener una persona, tiene que sostenerlo un equipo de profesores.

“Revisar las funciones de los asistentes y de los coordinadores de los programas, de manera que estos últimos se centren más en la gestión académica del programa que coordina; ser uno más de los docentes e investigadores del programa. // En síntesis, consolidar un SEP fortalecido, renovado, con pertinencia social, vinculado al quehacer de las Escuelas, a los CEU, con presencia nacional y regional, y autofinanciado a partir de una base institucional.”

Esta ha sido la gran pregunta del millón, ¿cuál es la base institucional que debe aportar la UNED?, que hace un par de años aquí lo discutíamos y que a partir de ahí decimos, - de aquí en adelante, ¿qué es lo que se le va a dar al Sistema de Estudios de Posgrado?-.

Como el SEP está muy relacionado con el otro tema que es la internacionalización, es fundamental en este sentido y ahí están las mociones del III Congreso que también se habló muchísimo.

Desde el punto de vista de esta servidora, para mí la internacionalización y la cooperación tienen que tener un significado y aquí yo rescato mucho lo que don Jesús Sebastián nos dijo en su momento.

“La internacionalización y la cooperación interesan como respaldo a la calidad académica y la excelencia académica institucional y como instrumentos que permita ampliar redes de cooperación científicas, educativas y culturales en beneficio de los estudiantes de nuestra Universidad y de la sociedad costarricense. En este sentido, es necesario promover: // La internacionalización solidaria de la Educación Superior, mediante la articulación, la coordinación y el fortalecimiento de las distintas iniciativas de acciones y programas inter-universitarios, para la cooperación, la integración, relevancia y pertinencia de sus acciones.”

Recuerdo que don Jesús Sebastián insistía muchísimo e interpreto las palabras de él en aquel entonces, que decía, que no se trataba a veces de que diéramos nosotros los programas solos, que aprendiéramos a ejecutarlos de manera conjunta con otra Institución y que con eso íbamos aprendiendo las dos instituciones y a ayudarnos mutuamente.

“El diálogo y la construcción de canales de comunicación efectivos, en pro de una sociedad más justa e inclusiva, tanto en Costa Rica como en la región centroamericana y más allá.” Al menos en el caso de Centroamérica con todo lo que hemos experimentado, la situación de Honduras, etc., y otros países que están apelando para que la UNED lleve a cabo algunos programas. Por ejemplo, aquí nunca se ha aprobado el programa que se ofrece de administración en posgrados en Guatemala, pero yo cierro los ojos, digo que es un aprendizaje más.

El punto central de esto es por qué lo hacemos, de qué manera lo estamos ofreciendo, cuál es el beneficio que le estamos dando o contribuyendo al bienestar de Guatemala y que nosotros aprendemos o logramos de esa experiencia.

En el caso de nosotros, me parece que no es tanto en cuestiones de dinero sino más en cuestiones de qué estamos aportando y qué estamos recibiendo como aprendizaje, es un aprendizaje recíproco.

Sin embargo, siento que muchas veces estas experiencias educativas se ven más como un asunto de que estamos llegando a Guatemala o a alguna parte y no se trata de eso, se trata de que debemos hacerlo pero el punto central es que debemos ser más audaces y decir qué estamos aprendiendo también de los guatemaltecos, cuál es el conocimiento, porque esos trabajos de investigación que se hacen en ese doctorado o una maestría, no sé, pero sé que se está dando, es investigación de la UNED y son estudiantes que están en Guatemala y que la UNED está contribuyendo y como nosotros también vamos aprendiendo, qué es Guatemala en áreas específicas, que creo que eso es fundamental, por eso es que hablo de diálogo y construcción de canales de comunicación.

“La movilidad de estudiantes y personal académico (docentes, investigadores/as, extensionistas), por medio de la ejecución de proyectos conjuntos –en investigación, extensión y docencia- entre la UNED y otras instituciones hermanas, del país o del extranjero, con el objeto de posibilitar la integración y el desarrollo de una ciudadanía centroamericana y latinoamericana.”

En todas partes he observado que se está impulsando lo que es las pasantías, pero estudiantes en posgrado en particular. Nosotros lo hemos hecho para estudiantes en la parte deportiva, sin embargo en la parte académica es muy poco lo que se promueve y hoy se demanda de una persona que pueda trabajar más allá de las fronteras, que rompa esos esquemas y creo que eso es fundamental que se vea acá, entonces, la movilidad de estudiantes y el personal académico, docentes, investigadores extensionistas.

Yo una vez que fui con el programa de la maestría de educación rural que llevé con la UNA, estuve en Guatemala y quedé sorprendida y cuando tenga la posibilidad y nivele mis finanzas, volveré otra vez a Guatemala pero a las Escuelas donde una vez yo le comentaba a don Rodrigo, y es más, aproveché y en una sesión del Consejo le entregué la carta de la Directora de una Escuela de Poblaciones Indígenas.

Ella requería que se le mandaran los materiales y desconozco si al final se les enviaron o no, porque querían conocer cuáles eran los programas que estaban ofreciendo en el posgrado y si ellos podían matricularse, etc.

Me parece que era más lo que nosotros hubiéramos aprendido de ellos si íbamos, porque era una Escuela con poblaciones indígenas donde están puros docentes indígenas con un liderazgo de una mujer indígena que me sorprendió, donde ellos están trabajando haciendo traducciones de los libros, rescate de muchos conocimientos de sus antepasados, etc., y si ahora 3 años después la UNED está contribuyendo a otras poblaciones indígenas hubiéramos aprendido mucho de lo que se podía hacer en eso.

Solo viendo directamente uno puede realmente aprender muchas cosas que en los libros no se aprende y al mirar a las personas directamente a los ojos y ver cuáles son realmente esas necesidades y lo que están haciendo, me parece que es en ese aspecto las pasantías en el sector académico es fundamental.

“Las alianzas estratégicas con universidades, centros o institutos de investigación y generación de pensamiento, así como con profesores e investigadores de alto nivel de América Latina y el Caribe, con la finalidad de integrar sus contribuciones al desarrollo de la Educación Superior en la Región.”

Desconozco si el doctorado o ese posgrado que se da con Guatemala es mediante un convenio donde hay una reciprocidad, si eso está generando publicaciones conjuntas, que me parece que eso también es fundamental que se haga, y más allá contribuir por ejemplo, ya se está pensando en maestrías o posgrados internacionales, donde participan varias instituciones docentes.

Entonces, una Institución da un cuatrimestre, otra Institución otro.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es como la Drogodependencia que funciona bajo una modalidad similar a esa, o el de Ciencias Naturales. Ya hay algunos pasos que se han dado por ahí, falta una política que los cobije.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Entonces, creo que en ese sentido sobre todo es muy poco lo que se sistematiza. Si nosotros no sistematizamos las experiencias, ese conocimiento queda en pocas personas y al final se va, que es lo que nos ha pasado y el gran pecado que hemos tenido en estos 30 años atrás, que asumimos que lo que hacemos a veces lo menospreciamos y realmente esos conocimientos no los hemos sistematizado para que le queden a las generaciones que vienen.

“Espacios de intercambio y de debate sobre temas esenciales y críticos de la Educación Superior de América Latina y el Caribe, tales como: autonomía y financiamiento, inclusión, equidad, pertinencia, acceso y permanencia en la Educación Superior, con el propósito de construir planes y acciones conjuntas, sin perjuicio de las especificidades nacionales.”

Ahora que don Rodrigo fue a la Conferencia en París de la Educación Superior, en la UNESCO, yo me había leído todos los documentos de la CREES en Cartagena, es una riqueza.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es mejor la de la CREES que la de París incluso.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Así es, y si uno ve realmente qué de ese debate uno desearía y yo dije, -ojalá que algún día yo tenga la oportunidad de ir por lo menos aunque sea de observadora-, pero es ver aquella riqueza, aquel pensamiento de grandes conferencistas, porque conocen la realidad latinoamericana.

Entonces, personas que realmente manejan muy bien el contexto latinoamericano hicieron un libro por capítulos de cada uno de los temas esenciales y al final de toda esa documentación vienen los grandes debates y los foros para decir, -cuál es el compromiso que lleva Latinoamérica a la Conferencia Mundial de la Educación Superior en París y ahí se nota como hay una gran distancia entre el pensamiento Latinoamericano a los grandes transnacionales educativas que se están conformando en otros contextos del país y nosotros como educación pública y universidad pública tenemos la obligación de defender algo que qué dicha que al final lo lograron los representantes Latinoamericanos.

MBA. RODRIGO ARIAS: En Latinoamérica defendimos eso con el resto de las regiones del mundo.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Exacto, de que la educación es un derecho, un bien, que debemos promoverla y Dios libre no fuera así, nosotros en el caso de Costa Rica muchas personas nunca hubiéramos tenido la opción de poder estudiar. Creo que en ese sentido va.

Entonces, lo que yo hice más que nada es que yo me leí el documento del SEP, el proceso metodológico que llevaron a cabo, los anexos que están acá y me di cuenta de qué es lo que proponen, lo cual comparto. Además, también hay hoja de síntesis de temas claves que mencionan otros compañeros que son fundamentales.

El punto central que al menos sí le agradecería a don Rodrigo, y el rato que uno ha estado acá porque mal o bien, con altibajos o no, como puedan verse, pero todos tenemos bien puesta la camiseta con la UNED, entonces, ¿cómo lograr nuestra obligación como miembros del Consejo?, que es contribuir a ubicar tanto nacional como en el contexto centroamericano a la Universidad y en el caso

particular del SEP, que es nuestro centro mayor, donde se puede demostrar mejor la calidad de nuestros programas.

Yo desconocía mucho, he de reconocer que en esta campaña me dí cuenta que desconocía mucho de las limitaciones que tenía el Sistema de Estudios de Posgrado, de alguna manera había contribuido con cierta normativa, pero desconocía internamente cuáles son los parámetros que se tienen internamente para la gestión.

Por eso creo que se deben de revisar, se deben de valorar y que la Administración en este caso, don Rodrigo diga, -cuanto es la inversión que hace falta para que la UNED tenga esa plataforma básica, necesaria para que los profesores que trabajan con el Sistema de Posgrado y en particular los coordinadores, se sientan bien, pero que también nos retribuyan ellos con su trabajo que es lo que la UNED necesita de estas personas, si es $\frac{1}{4}$ de tiempo o a la larga medio tiempo, inclusive trabajar tiempo completo para que puedan realmente fortalecer un programa, pero ¿cuáles son esos académicos que requiere la Universidad?

Yo me daría por satisfecha si antes de que concluya este Consejo Universitario, al menos en mi caso, algo se ha logrado, porque hay momentos en que sí me he sentido como en una bicicleta estacionaria. Por eso fue que me senté a hacer una síntesis de lo que considero.

MBA. RODRIGO ARIAS: La idea es pedalea un poquito hacia adelante.

DRA. NIDIA LOBO: Muchas gracias por invitarme para participar de esta sesión, para tratar estos temas que de alguna manera en momentos diferentes en la Universidad he estado involucrada.

En el proceso de internacionalización con el programa de estudiantes en el extranjero que se tuvo en la Dirección de Asuntos Estudiantiles que es muy incipiente, era muy casero para decirlo de alguna manera, pero que estaba cumpliendo una función social muy importante.

Yo siempre aspiraba en algún momento a que la UNED pudiera desarrollar un centro como tiene la UNED de España, centros fuera de Costa Rica para llevar a esas poblaciones inclusive de costarricenses, siempre pensé que podríamos haber trabajado con la zona de los Ángeles o de New York que hay tanta gente que no tiene acceso, que son costarricenses y que se podría crear algo. Pero eso ya será otra etapa de la Universidad y me parece que había que aspirar a cosas así.

En un artículo que yo había hecho sobre los estudiantes en el exterior, esa era una de las recomendaciones más precisamente, que la UNED puede pensar en grande.

De lo que dice doña Marlene con respecto al SEP creo que aquí nadie está en contra de lo que usted señala, o sea, lo que usted está señalando ahí es producto de una serie de reflexiones suyas y la suma de reflexiones de personas del SEP, de las Escuelas, de inquietudes de la Vicerrectoría Académica, o sea, que se van conformando y realmente el SEP debe de superar la etapa en que se creía que era una isla, no apéndice porque siempre el apéndice porque al final siempre se creía que era como la supra universidad más bien y no es cierto.

El SEP, una de las tareas que yo creo que me he comprometido es que se sienta en la Universidad como parte de la Universidad, que esté involucrada en todos los procesos de la Universidad.

Doña Marlene no señala aquí las relaciones que debe haber entre el SEP y las Escuelas por ejemplo. Como debe fortalecerse eso, no es fácil porque hay toda una historia y antecedentes que se miran hacia allá, se mira el SEP, pero creo que ha ido cambiando porque hay docentes, hay recursos humanos formados dentro de la Universidad, dentro de las Escuelas que están siendo involucrados dentro del SEP.

Entonces, para mí esa es la riqueza más grande que se está teniendo en este momento, que es un poco lenta, a veces no es fácil, pero que va a culminar en un proceso muy importante para la Universidad, realmente de transformar a gente que está en las Escuelas y transformarlos para que tengan la capacidad de investigación.

Que realmente sean investigadores, que fortalezcan la Universidad a través de la investigación en el SEP, porque que tiene relacionado SEP-Docencia del SEP-investigación.

Creo que se están haciendo esfuerzos, se han ido creando las líneas de investigación por ejemplo, no le puedo decir que las tenemos para todas las maestrías y todos los programas porque eso es un proceso que no ha sido fácil dentro del SEP por una serie de circunstancias, pero que el movimiento va hacia eso, que se está generando todo un proceso interno dentro del SEP para crear líneas de investigación, porque siempre considero que si un programa de doctorado no tiene sus líneas fijas de investigación, probablemente todos estos estudiantes van a generar investigación sobre cosas que no están relacionadas con la investigación y sobre cosas más puntuales y más particulares.

En el taller que estamos dando sobre epistemología, visiones epistemológicas sobre tecno-ciencia, una de las cosas que se ha estado hablando en el grupo sobre todo de educación, es en cómo nosotros deberíamos de dar aportes como Institución al campo de la educación pero saltar de lo que es la investigación propia nuestra a aportes realmente un poco más macros.

Esas son las cosas que se están promoviendo y generando en el SEP, que son procesos lentos.

Uno creería que la gente que está en el SEP es la gente que está con los plus en cuanto a formación y capacitación en cuanto a investigación, pero a veces no es así, a veces hay que suplir algunas necesidades y fortalecerlas no solo para nuestra Universidad porque los comentarios en la Comisión de Directores de Posgrado en CONARE, coincidimos en las mismas dificultades y en las mismas limitaciones que tenemos, pero como conjuntamente podemos superarlas.

Creo que usted señaló algo importante al principio y es que en eso vamos a estar trabajando todavía sobre cuál es el requerimiento ideal para que un programa se desarrolle.

Yo más o menos lo tengo en la cabeza, porque ya estos años me han permitido visualizarlo, pero eso tiene que estar acompañado de un estudio serio, no es solamente lo que uno pueda percibir, sino lo que se pueda concretar con los hechos y demostrarlo.

Eso ha sido una seria limitación para el Sistema de Estudios de Posgrado. Hemos tenido programas de posgrado en primer lugar, con gente de $\frac{1}{4}$ de tiempo, coordinadores de $\frac{1}{4}$ de tiempo. Habían sido coordinadores y docentes que se les nombraba cada vez que empezaba un cuatrimestre, y así nunca se puede generar un proceso de investigación o de internacionalización. Realmente tienen que tener gente para llevarlo en nuestro lenguaje unediano, "de planta".

Por otro lado, el personal que se nombra "docente", un profesor que se nombra este cuatrimestre, probablemente se vuelva a nombrar hasta dentro de un año y tres meses, entonces no lo volvemos a ver. Entonces, ¿qué pasa? Vean las dificultades que tenemos.

Los llamamos a hacer un curso en tecnologías porque vamos hacia eso también, entonces, lo capacitamos y probablemente no sabemos si lo vamos a tener al año siguiente como nuestro docente. ¿Por qué? Porque no lo tenemos como de alguna manera permanente estable, para decirlo en términos laborales. No tiene una estabilidad.

Entonces, ¿qué percibo yo? Yo por lo menos percibo que algunos docentes, un equipo con el que conforme el coordinador, que también tiene que tener una estabilidad laboral, y por supuesto un tiempo completo, y con una demostrada vocación investigadora, para que tenga claro que tiene que definir sus líneas de investigación dentro de la Comisión del programa, o sea, que tiene que dirigir, que tiene que liderar eso dentro de su programa y docentes que si hoy están dando el curso de marca, le tocará dar el curso de marca hasta dentro de un año y medio.

¿Pero qué podríamos hacer con ese docente? Podríamos tener dentro de esas líneas de investigación, algo que tenga que ver con denominaciones de origen y entonces cuando no está dando docencia, lo podríamos tener desarrollando ese proceso de investigación y tendríamos estudiantes desarrollando a esa línea de

investigación, a ese tema de investigación lo estaríamos ligando y ese tema estaría ligado a una necesidad nacional.

Ahí podríamos generar inclusive extensión, porque nosotros en el documento que planteamos propiamente de los funcionarios del SEP, que hablábamos sobre la política del Consejo y hablábamos que podíamos hacer, establecíamos esa posibilidad de que se pudiera generar ese tipo de jornadas de capacitación.

Nada de eso se puede hacer si no partimos primero de donde los tenemos sentados, porque ni siquiera tenemos donde sentarlos, y segundo porque no los tenemos nombrados con alguna estabilidad que permita decir, -este programa va a tener una duración de 10 años, 15 años, etc.-, que ese es otro asunto que es conveniente definir, para renovarse cada 5 años o cada 10 años tiene que haber pasado por un proceso de autoevaluación.

De tal forma que eso le daría estabilidad, le daría proyección a la Universidad, si ese posgrado es factible de llevarlo a un proceso de internacionalización, que sea sometido a las normas o a las condiciones que ustedes establezcan como estaba previsto en el otro documento, de tal forma que no sea un asunto pasajero, que la gente se siente que hoy sí y mañana no.

Por ejemplo, en doctorado en educación y si quiero rescatar eso, hay algún equipo más o menos estable. Ellos han generado, se han vinculado a la Vicerrectoría de Investigación y han hecho propuestas de investigación, pero entonces, como es gente que está jubilada, se sale del doctorado de alguna manera porque la normativa no permite que tenga más de tiempo completo, pasa a la Vicerrectoría de investigación y entonces se nos hace a nosotros un vacío en la parte de formación. Entonces, hay que suplir esa formación con otra persona.

¿Cómo buscar los mecanismos para que estas personas que tienen una gran trayectoria, también puedan ser docentes e investigadores al mismo tiempo?

Por supuesto que en la creación de redes de investigación, muchos de los asuntos que nosotros denominamos de alguna manera, los veo que están plasmados aquí y como decía al principio, es un asunto que es todo un proceso, y creo que es un proceso como de maduración de la misma Universidad. Hay cosas que se tienen que dar en un momento dado y no antes ni después, pero a cada cosa le llega su momento.

Pareciera que este es el momento de que se piense que los posgrados son parte inherente, vital de la Universidad para desarrollar la investigación para desarrollar la extensión y para la docencia y que para llegar a eso, parece muy fácil, pero hay un largo camino. Hay que aportar recursos.

Un programa tiene que tener personal administrativo propio porque ahora lo repartimos entre 5 o 6 programas académicos, tiene que tener procedimientos claros que en eso estamos trabajando con el CPPI, precisamente tenemos una

sesión para validar procesos, para decir, -mire, este es el procedimiento para el proceso de admisión en el formulario tal, con tales requisitos y todos lo aplicamos igual-, porque uno lo aplica de una manera, otros lo aplican de otra manera, entonces se hace una cosa difícil.

Pero, ¿cómo llegar a decirles que ese no es el que se debe aplicar sino ese? No, porque tiene que ser validado por todo el SEP, porque algunos necesitarán algún documento diferente a otros, que haya demostración de algunas calidades diferentes a otras en cuanto para el ingreso a una maestría. Hay que validarlo, pero sí tiene que haber uno solo para que la gente no se preste a confusión, tiene que haber un solo procedimiento de cómo debe ser el acto magno para mí, de defensa de un trabajo final.

Eso lo estamos trabajando con la Vicerrectoría de Planificación, pero son cosas que llevamos simultáneas, como que no tenemos una página web apropiada que había que mejorarla, pero hay que trabajar con la Dirección de Tecnología y hay que trabajar con todas las limitaciones que tiene la Dirección de Tecnología. Son procesos que tenemos que llevarlos todos simultáneos.

El coordinador del programa en algunos casos debe de tener para mí un docente, un profesional académico de la rama de la disciplina que fortalezca también la atención de los estudiantes, porque a veces la atención de los estudiantes no es solamente administrativa, va más allá de la parte administrativa, tiene que tener un apoyo de un profesional, nosotros lo hemos llamado un profesional académico.

No es un coordinador adjunto como está en la normativa, que nosotros inclusive mandamos una solicitud de modificación, sino que es una persona que realmente esté a la par del coordinador porque el coordinador es el que tiene que velar por todo el programa. Tiene que tener una visión general del programa, tiene que atender todos los requerimientos del programa, pero tiene muchas tareas que hacer, entonces, no necesariamente puede dedicarse en esencia a hacer investigación o a generar procesos de investigación, si tiene que atender estudiantes porque tiene problemas de tipo administrativo por A o por B. Hay que dar también las condiciones para esos coordinadores.

Hay algo interesante, yo fui a una visita al DAAD para gestionar el asunto de que se nos incorpore con los programas que tenemos acreditados por el SICAR, y hay una resistencia total y esto tenía que conversarlo con don Rodrigo, de considerar los programas de la UNED.

Esto porque ellos dicen que los programas de la UNED no hay un desarraigo del estudiante de su país no se tiene que trasladar aquí y parte de lo que ellos promueven dentro del DAAD es que el estudiante obtenga una introculturalización como estudiante.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si, a ellos les interesa que se inserte en otra cultura.

DRA. NIDIA LOBO: Estamos empezando un proceso de negociación con ellos, pero la misma que nosotros tenemos como institución que no desplaza a los estudiantes está volviendo en este momento contra nosotros para no otorgar becas a estudiantes centroamericanos o Mexicanos que vengan a estudiar a la UNED, cuando ya es una práctica que tenemos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tiene que hablar con ellos, porque se puede encontrar una fórmula, yo estaba pensando el otro día en una opción.

DRA. NIDIA LOBO: Si claro, lo que pasa es que el director no está nombrado. Pero esto es un ejemplo de las serie de dificultades que la Universidad tiene que ir superando y que tiene que incursionar y buscar la fórmula para decir que la UNED tiene que ser una opción de becarios.

La otra parte es la que señala doña Marlene y que de alguna manera debe ser parte de la formación del estudiante de Posgrado, y es que tiene que hacer una pasantía en otra parte. Eso hay que promoverlo, pero tiene costos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tiene costos para el estudiante y para la institución.

DRA. NIDIA LOBO: Exacto, pero necesitamos una oficina de relaciones externas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si no hay un fondo para financiarlos se convierte en una desventaja, como me estaban diciendo un día de estos en la UCR en el doctorado de educación.

Que hay muy poca matricula porque como están obligados a cubrir esa pasantía son muy pocos, por haber otras opciones que no les exigen eso.

DRA. NIDIA LOBO: El PRE está llamado en este caso a gestionar, porque eso sobrepasa al SEP. Hemos hecho algunos intentos con la Asociación Universitaria de Posgrados y han ido uno que otro profesor a España, hemos tenido dos estudiantes de Doctorado en Educación que fueron a hacer sus estudios. Ellos fueron a hacer un semestre allá.

Tiene que haber algo, es tripartito. Con esto no quiero decir que la Universidad lo tenga que aportar todo. Me parece que también el estudiante tiene que ser partícipe de ese financiamiento, tiene que dar algo también como estudiante.

Pero habría que dibujar algo bien elaborado sobre cómo podría ser. Eso debe ser una parte esencial, porque así como el DAAD considera que los estudiantes deben trasladarse a otro país para vivir una cultura diferente, yo creo que también nosotros como formadores debemos darle al estudiante esa posibilidad de que tenga otra visión, otra filosofía.

Que confronten en lo que se están formando con lo que ellos pueden ir a vivir en otra universidad fuera del país. Eso enriquece la formación de la persona. Creo que también sería un asunto que le daría calidad al posgrado definitivamente.

Por otro lado, nosotros no nos hemos quedado quietos. En este momento hay catorce programas en procesos de autoevaluación, eso no es fácil, hay muchas resistencias. Esto significa un poco más del 50% de los programas de posgrado.

Espero involucrar más en este cuatrimestre, experimentamos diferentes formas de involucrarnos en los procesos de autoevaluación porque hay momentos diferentes.

Por ejemplo en el Doctorado de Educación, se creó una comisión que fue avalada por el Consejo de Rectoría, contamos con un experto que era don Gilberto Alfaro y él de alguna manera facilitó un proceso de autoevaluación dentro del doctorado.

Esto porque ya no estamos con el SICAR sino que estamos con la ACAP (Agencia Centroamericana de Acreditación de Posgrados), entonces además de comprobar qué habíamos cumplido de lo que nos había dicho en el plan de mejora el SICAR, teníamos que cumplir con un paradigma diferente que plantea la ACAP. Se está visualizando por procesos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Además hay que re-acreditarlo ante la ACAP.

DRA. NIDIA LOBO: Vamos a ir a acreditación, entonces el proceso en este caso se lideró con una persona. Pero, ¿qué sucede? Volvemos al asunto del financiamiento.

Cómo hago para que estos catorce programas o trece que quedaban, se les nombrara un asesor o facilitador, tuvieran un docente mas el coordinador. Eso tiene un costo muy alto.

Ahora con la llegada de don Javier Cox, conversamos, evaluamos lo que se había hecho, lo que se había avanzado con algunos de los procesos y vimos que estábamos otra vez en la bicicleta estacionaria. Estábamos exactamente en lo mismo y no avanzamos mucho.

Con la llegada de don Javier, llegamos a un acuerdo de buscar una adaptación en lo que se pueda del modelo que se ha seguido en administración. Estamos supliendo centralizadamente algunos requerimientos y eso nos va a servir para centralizar de alguna manera en algún lado la información de los estudiantes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero no puede eso limitar que sigamos adelante con lo demás.

DRA. NIDIA LOBO: Estamos trabajando y tenemos involucrados en total, diría que trece, porque el programa del doctorado va mucho más adelante, el informe de

autoevaluación está para verse ahora en diciembre y esperamos el año entrante ir a proceso de acreditación.

En lo que podamos vamos a mantener esa línea que se siguió en administración, probablemente vamos a tener que hacer algunos ajustes por aquello de los costos, pero habrá un momento en que si necesitamos constituirle y darle un apoyo al programa en particular que ya salió de cierta etapa de requerimientos y está en otra etapa propiamente de la autoevaluación. Porque primero estamos con procesos de recolección de información, de datos, de entrevistas, encuestas con catorce programas.

Como verá doña Marlene, para mí no ha sido fácil, ha sido un reto difícil. Ha habido que poner empeño y dedicación. Porque yo me he fijado como metas para mí, que es la parte de alguna manera que la Universidad tenga la mayoría de sus programas en la plataforma de WebCT, para mí eso es un pilar y la calidad.

La calidad porque nos va a permitir a nosotros decir que ese programa puede ser un programa para estar dentro de los proyectos de internacionalización, concibiéndolo como el proyecto de internacionalización que planteamos originalmente.

Habíamos dicho que los proyectos tendrían que pasar ciertos procesos para poder ser revalidados internamente para decir “este programa si puede ir”. ¿Quién lo va a decir? En el caso de nosotros va a decírnoslo la ACAP, porque ahí va a estar validado.

Para mí ha sido las dos metas que he tenido más claras, por eso esos procedimientos para mí tienen que estar claros, tienen que estar claros también el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, que se ha trabajado en dos oportunidades.

Ahora está en un proceso interno en consulta con los coordinadores de programa, ellos tendrán su opinión de ellos. Es llevar muchas tareas al mismo tiempo para poder cumplir.

Una debilidad muy grande que tenemos es, como los programas de posgrado deben ser divulgados o deben ser internamente mercadeados. Esa es una limitación que tenemos, porque nosotros nada mas lo que hacemos es elaborar un brochure que para llegar a ese brochure podemos durar un año o año y medio para que nos lo den, o unos afiches.

Y cada vez que hay matricula, sacar un anuncio en el periódico. Ahora hemos coordinado más con la página de la Universidad y verán que ahí está algo de posgrados permanentemente para que tanto funcionarios como gente externa pueda tener acceso rápido a la información mientras cambiamos la página web del SEP.

Estamos en muchas cosas, están muchas puertas abiertas, hay que empezar a cerrarlas, no es fácil, y se necesita definitivamente el apoyo de la Universidad para eso. Se necesita espacio, se necesita estabilidad laboral. A veces creo que se necesitan mayores condiciones salariales.

Aquí en algún momento vinimos hace unos dos años a una comisión, y de eso no se ha resuelto nada. Con lo que tiene que ver con el salario de los docentes del SEP, no es una recriminación es una realidad, probablemente ustedes tienen tantas cosas que hacer, pero es un punto importante que hay que atender.

A veces tenemos gente sumamente calificada, sumamente calificada que creemos que lo hace por amor.

MBA. RODRIGO ARIAS: Calificada y ocupada, y sin embargo siguen.

DRA. NIDIA LOBO: Si, a veces hay gente que no existe nadie más en el país y habrá que traerlo a la Universidad porque dentro del programa que tenemos está ese curso en particular. Hay que buscar los mecanismos internos para poder solventar esos vacíos.

Tenemos una propuesta que enviamos al Consejo de Rectoría sobre Profesor Invitado, porque el SEP es el que más ha insistido en que necesitamos una figura de profesor invitado. Ya eso está, pero no se tiene tan claro el mecanismo de cómo se trae o contrata. Eso es una propuesta que pasó al CONRE y pasó al Consejo Universitario.

Creo que hemos ido tapando las pequeñas cosas que había, pero falta dar el salto del apoyo al SEP y de cómo gestionar que realmente el SEP se transforme en ese gran deseo de nosotros de ser un centro de grandes investigaciones, de aporte a la realidad nacional.

Creo que en eso estamos totalmente de acuerdo.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Voy a hablar de los dos temas que tenemos. En cuanto a la internacionalización de la UNED, me gustaría ver algún día a la Universidad ofreciendo programas de grados al resto de Centroamérica.

Sé que la proyección existe a nivel de posgrado, pero realmente me gustaría ver que se esté ofreciendo a nivel de grado. Creo que los hermanos centroamericanos lo requieren, hace mucha falta desarrollo educativo en el resto de Centroamérica.

Es un privilegio que tenemos los costarricenses que podríamos compartir en el resto de Centroamérica en algún momento determinado y espero que ese momento sea a corto plazo.

En cuanto a posgrados, ya se han realizado varias experiencias, de hecho que don Rodrigo acaba de participar en una graduación a nivel de Doctorado de

Educación en República Dominicana. Han sido programas exitosos, en el momento que tenemos una graduación que se logra es un éxito para la Universidad de concluir un programa de este tipo.

Coincido con doña Nidia en que los docentes no se les puede tener con jornadas de cuarto de tiempo y medio tiempo únicamente, y mucho menos con contrataciones temporales o alternadas.

Cuando estaba viendo el documento que presenta doña Marlene, donde nos indica que la base de los posgrados es la investigación diferenciada por los objetivos y efectos sociales de cada posgrado, para eso se requieren profesores con jornadas si es posible de tiempo completo, y si es posible con dedicación exclusiva.

Recuerdo cuando en alguna ocasión doña Marlene mencionaba que en los programas de grado se deberían tener a los Encargados de Cátedra y Programa, con dedicación exclusiva de tal forma que se centraran en su trabajo en la Universidad, y no hacerlo como algo adicional.

Esa misma proyección, esa misma mentalidad y ese mismo requerimiento es lo que se requiere para fortalecer el SEP. Sé que todos estamos seguros de qué es lo que se requiere para fortalecer el SEP y ese desarrollo de conocimiento que se debe crear demanda profesores de jornada exclusiva.

Dado que los estudiantes para hacer investigaciones, requieren del acompañamiento de profesores guías de muy alto nivel, gente que esté en un desarrollo científico en el cual se hayan desempeñado por bastante tiempo y con experiencias de ese nivel.

De mi parte apoyo cualquier iniciativa de desarrollo que tengan en el SEP y obviamente que se le puedan incrementar las jornadas a los profesores docentes a nivel de profesores de posgrado.

MED. JOAQUIN JIMENEZ: Primero, muchas gracias doña Nidia, la verdad es que muy importante este tipo de comunicación y explicaciones.

Acá hay muchísima información que usted no está suministrando que por lo menos yo la desconocía bastante y eso me parece que es importante que siempre haya ese acercamiento y ese dialogo para ver por dónde van las cosas.

El Consejo Universitario tiene una Comisión de Desarrollo Académico, donde participa el Vicerrector, pero la academia es muy grande y se centra mucho en la parte de grado, entonces el alto porcentaje de lo que se discute y lo que se conversa en esa comisión, tiene que ver más con las Escuelas y con la parte de grado.

Por lo menos yo a veces le he preguntado cosas a don José Luis sobre posgrados, inquietudes que yo tengo y simplemente encoje un poco los hombros y no tiene todo el panorama en ese caso y eso en algunas oportunidades me ha preocupado.

Ahora escuchándola me parece que las cosas están mucho más claras, y me parece que van bien. Ese conflicto entre docente, el académico de posgrados y su estabilidad, es un conflicto serio y no es fácil de resolver porque es gente muy especializada. La Universidad tendría que hacer erogaciones muy altas para mantener a ese tipo de gente de planta. Pero hay formulas y usted está planteando una muy interesante, que sea gente que se vincule con la investigación también.

De lo que usted menciona hay un reto académico que es el que le está dando el mayor énfasis en la parte de la calidad académica, el reto administrativo que era importante ordenar cosas.

Me gustaría dejar planteado uno más, y lo voy a plantear desde mi experiencia de estudiante de posgrado que fui en algún momento. Lo primero era la desvinculación que había, que era prácticamente absoluta en aquel momento con las Escuelas.

Eso usted lo menciona y creo que si ha mejorado muchísimo, yo creo que no es suficiente pero ha mejorado mucho. Yo por lo menos en mi experiencia, cuando llegué a la presentación del trabajo final de graduación la Escuela ni se enteró, no participó en absolutamente nada del proceso.

Ahora por las experiencias en las que a veces me invita para que vaya a sustituirla en algún tribunal, me doy cuenta de que la Escuela participa muchísimo más y si emite criterio, en aquel momento no emitía ningún criterio sobre los trabajos finales de graduación.

Otra de las debilidades que para mí tiene el Sistema de Estudios de Posgrados en este momento y que es muy sentida, que es la calidad de los trabajos que se están haciendo en los trabajos finales de graduación y que usted mismo lo dice se ha estado trabajando.

Ya las Escuelas presentaron una propuesta, la Vicerrectoría que fue avalada acá, es un excelente trabajo y creo que la recomendación final era que Posgrados un poco viera lo que se aprobó y lo que se hizo para que se siguiera un poco el modelo que se planteó en Grado.

Tuve la experiencia en ese programa, de tener a una compañera con una discapacidad, una persona con una sordera profunda. Una mujer brillante, excelente pese a su limitación en el lenguaje, era la que más polémica generaba y la que mas debate hacía en los encuentros que nosotros teníamos.

No se le adecuó su curriculum y ella no pudo continuar el ritmo del posgrado al que ella fue sometida, no le permitió continuar y como al segundo cuatrimestre se detuvo.

DRA. NIDIA LOBO: Tuvimos un caso en psicopedagogía también, y ahí si se coordinó con Asuntos Estudiantiles en mi gestión para que tuviera el apoyo o al menos el contacto. Saber nosotros con quien podríamos suplir en parte sobre la limitación que la estudiante tenía.

Ya la estudiante incluso presentó su trabajo final de graduación. Precisamente hoy hay personal del SEP, académico y administrativo, participando en un taller que está siendo generado por la Comisión de Oportunidades, para establecer un protocolo.

Esto quiere decir que el SEP se involucra en los procesos de la Universidad, no queremos estar fuera de los proceso, sino ser parte de la construcción de definiciones de procedimientos. Hay un grupo importante del SEP que está participando precisamente en esa Comisión. Están trabajando en un protocolo de atención de estudiantes con discapacidad. Tanto para Grado como Posgrado también. No son muchos pero llegarán más.

MED. JOAQUIN JIMENEZ: A lo que quería ir es que en este caso si se le dio el soporte necesario, tenía su traductor intérprete de LESCO, y por eso digo que sus debates eran riquísimos. Pero no era suficiente. Entonces había que hacer un abordaje un poco mas integral que esa siempre fue mi preocupación.

Cuando ella anuncio que se retiraba yo dije que era una pena, porque no fue suficiente, porque ella no podía llevar una carga académica como la llevábamos todos los demás y eso no se consideró nunca.

El punto al que quiero llegar es que en la experiencia el estudiante de posgrados, normalmente no se siente estudiante de la UNED, no tiene identidad de estudiante de la UNED.

Me estoy refiriendo a una experiencia de hace unos años atrás, puede ser que esto haya variado. Ahora yo he estado trabajando con algunos muchachos, ayudándoles en trabajos finales de graduación y percibo más o menos lo mismo.

Lo quiero plantear doña Nidia como el tercer reto. Estaba el académico y el administrativo y como incorporar mas al estudiante de posgrados a la UNED. Un estudiante tiene sus propias características, es otro tipo de población que no la podemos mezclar con la población de grado. Tiene otros intereses, es totalmente diferente, pero creo que si merece que ese estudiante se vaya con un poco mas identidad propia de UNED.

Que salga con una identidad de la UNED, y no como que vino se llevó un título y se fue. Eso me parece que llevaría toda una plataforma adicional que ya usted la maneja perfectamente bien que habría que trabajarla.

En la propuesta integral de becas que se aprobó hace un par de semanas atrás, va un punto específico que yo se lo había comentado, para fortalecer las becas o atención socioeconómicas de estudiantes de la UNED que quieran hacer algún posgrado.

Cuando hablamos de una atención socioeconómica siempre plantee que no es hacerles una exoneración del pago a estos estudiantes, sino el poderle permitir a un estudiante de Upala, Jicaral, San Vito, La Cruz, que haga un posgrado, y eso requiere de toda una plataforma para que venga aquí cuando tenga que venir, y que darle todo el soporte que haya que darle a ese estudiante.

Por eso se habla de una atención integral a nivel socioeconómica, que no es decirle que no va a tener que pagar matrícula, eso no es suficiente, tiene que abordársele de otra manera.

La otra parte es la de internacionalización, ir generando esas experiencias de algún tipo. En este momento por ejemplo, hay una muchacha de una Universidad en California, que está haciendo una gestión a través de un convenio para venir a hacer un semestre aquí a la UNED.

Eso está generando toda una conmoción porque la UNED no está preparada para ese tipo de cosas, ubicarle una residencia, toda la logística. Pero por ahí también la UNED fue incorporada en los becarios de la OEA por ejemplo, y pueden surgir iniciativas, todavía no se ha dado ninguna, pero hay que ir visualizando ese tipo de cosas y me parece que ahí hay un trabajo grande que hacer a nivel de Vida Estudiantil.

DRA. NIDIA LOBO: Tremendo reto, sobre todo por haber sido Directora de Asuntos Estudiantiles, estaba tan ocupada en otros asuntos que había dejado de lado la parte más importante y esencial que creo que son los estudiantes por supuesto. Lo tomaré y definitivamente trabajaré en eso.

Hay algo que se me olvidó anotar también, estamos haciendo estudios de graduados de posgrados. Ya tenemos el primero, por decirlo así está en prensa, nada más estamos esperando una notita del señor Rector como Presidente de CONARE porque el estudio está financiado con fondos del CONARE.

Se hizo el año pasado y se hizo para tres programas de posgrado para cada universidad. Al final fueron once porque el Tecnológico no aportó uno de los programas, no nos dieron la información entonces lo excluimos del estudio.

Este 2009 incorporamos tres programas diferentes nuevos, tenemos 12, estamos en la etapa de entrevistas a empleadores. Se me había olvidado decir que ese es

otro insumo que vamos a tener, porque tiene que ver también con procesos de calidad.

Como se tiene que retroalimentar los programas de entran en procesos de autoevaluación con información de los graduados, eso también se está haciendo.

Eso fue un proyecto que provino de la UNED. En el 2007 lo planteamos para obtener los recursos en el 2008 y también fue aceptado en el 2009. También digo que trabajamos en una propuesta que no la aceptó el CONARE lamentablemente.

Es sobre que se diera un financiamiento a los estudiantes de posgrado de las universidades públicas para hacer algún tipo de pasantía con los fondos.

MBA. RODRIGO ARIAS: No aceptó por falta de recursos en el Fondo del Sistema, no porque hubiera oposición. Pero queda pendiente.

DRA. NIDIA LOBO: Lástima, es un proyecto bonito que permita suplir de alguna manera esas limitaciones que tenemos de cómo mandar un estudiante a presentar su trabajo de investigación a un congreso internacional. Eso le daría otra formación, le daría un plus a ese estudiante. Son también otros proyectos que se han trabajado.

El proyecto que estamos trabajando propiamente con docentes de fortalecer las competencias en cuanto a la formación de los investigadores, de los formadores de investigadores que son nuestros docentes.

MBA. HEIDY ROSALES: Muchas gracias doña Nidia, como dice don Joaquín, siempre es importante tener esta retroalimentación. Mas en una parte tan importante como es posgrado. Al igual que don Joaquín, yo soy graduada de posgrado.

Uno de los puntos que siempre se ha discutido, es que hay muchas políticas establecidas para el desarrollo del SEP y siempre es importante tener claramente definido cual va a ser esa plataforma, que doña Marlene en su planteamiento lo establece.

Que se tiene que tener sobre todo los recursos, la vinculación con las Escuelas, con los Centros Universitarios, que es importante y que uno lo vio en todo este tiempo de estudiante que era muy poca esa vinculación con las Escuelas, que ya hoy lo está diciendo que se ha ido mejorando. Los recursos para su desarrollo son importantes también.

También hay que hacer que todos los estudiantes se logren graduar, hay grupos que no se gradúan. Creo que lo impactante aquí es la persona graduada no el egresado. Esto lo digo porque también tengo un sobrino que está en esa condición.

Nadie lo atrae para que él cumpla, tiene muchas obligaciones afuera, pero la idea es que cumpla e idealmente sea un graduado UNED. Creo que eso es importante.

Después la parte del graduado, eso que usted menciona del seguimiento. Tuve la oportunidad de participar cuando se estaba en el proceso de acreditación para la él posgrado de administración, la entrevista que le hicieron los pares.

Entre las cosas que me preguntaban era sobre ese acercamiento que había posterior a que uno se graduaba, charlas, capacitación. Creo que es importante también, seguir como está en el mercado, pero también atraerlo a ciertos cursos, a que no se pierda esa vinculación con la Universidad.

En la parte de internacionalización, el planteamiento que se hizo hace ya dos años, en el grupo que participamos, tanto usted que lo coordinaba como un grupo muy imperante de funcionarios, en el cual me tocó también compartir con ustedes. Aprendí muchísimo.

Creo que ahí estaba muy claramente planteado por etapas que muchos habría que ver si se han cumplido o no y que es importante y requiere recursos. Creo que en eso no se ha desactualizado.

Hoy que lo estamos viendo, ya fue presentado hace bastante tiempo aquí en el Consejo, creo que las etapas están muy claras, como se tienen que ir desarrollando. Es cuestión de ir las implementando. Es importante lograr ese proceso y concluir. Ya se ha dicho mucho, pero si hacerlo en una forma sistematizada y como se plantea en este plan de acción.

Quiero resaltar la parte de eso, que aquí en el plan de acción se había hecho un análisis de los factores clave del éxito, que vimos también ahora que aprobamos el plan presupuesto del 2010 y que aquí está un planteamiento con el componente de internacionalización, que viene a actualizar a esos factores clave del éxito, o fue analizado a profundidad.

También es importante que si se aprueba todo el plan dar a conocer que los factores claves del éxito se están modificando con el plan. Y para que pueda ser actualizado en los otros documentos oficiales como parte de ese marco estratégico de la institución. Eso habría que extraerlo si se viene de este, para que sea conocido por todos como esa reforma y actualización de los factores claves del éxito.

MED. MARLENE VIQUEZ: Me interesa algo que creo que es una estrategia de que debe tener el Sistema de Estudios de Posgrado. Además de fortalecer con las Escuelas, si es importante, yo me puse a hacer una revisión de los programas que tiene el posgrado y también cuando se analizó el Reglamento General Estudiantil, eso también me sirvió para confirmar la apreciación que tenía de que el Sistema de Estudios de Posgrado debe ofrecer cursos libres para muchos profesionales, que no les interesa cumplir con un posgrado pero que le interesa llevar cursos

específicos y particulares, porque lo que está haciendo es retroalimentando su formación.

Me parece que debería crearse esa particularidad para lo que son cursos libres y como lo está diciendo a don Rodrigo, módulos, pero que si le permitan a las personas recibir cursos a nivel de posgrado y que eventualmente pueden ser reconocidos para más adelante. Eso a nivel interno como externo, porque puede ser de interés de los mismos funcionarios como personas afuera.

Me llamaba mucho la atención que nosotros tengamos tantas maestrías en derecho, y doctorados en derecho pero no tenemos la carrera en derecho. Es una de las cosas que yo he criticado fuertemente. Si no se tiene la base como es que después vamos a ofrecer la parte final. Eso es algo que debería repensarse.

En todo caso, lo que sí creo es que vale la pena que tal vez se haga una alianza con alguna institución, pero que pueda realmente retroalimentar ese vacío que tenemos y que de alguna forma nos permita que sea lo que se requeriría para renovar los posgrados.

Finalmente esto doña Nidia, en la parte de derecho, porque creo que es importante, hay una generación en la UNED que viene entrando. Hay un desconocimiento total de la normativa de la Universidad.

* * *

Al ser las 10:50 am, la Sra. Alejandra Chinchilla, ingresa a la Sala de Sesiones.

* * *

Es más, desconocen la riqueza de nuestro Estatuto de Personal, no saben lo que es resolución alternativa de conflictos, no saben que tenemos maestrías en derechos humanos. Aquí también se dan estas otras maestrías de ciencias sociales sobre violencia.

Porque no utilizamos el potencial que tiene la UNED para fortalecer a nuestros funcionarios. La maestría de derecho laboral y seguridad, no sé cómo se llama, sobre seguridad social. Está bien, le queremos ayudar al país en general pero empecemos por casa y que no necesariamente son posgrados.

Podemos ofrecer capacitación, actualización para que las personas realmente sepan que la nueva legislación que ha cambiado en el país. Ya muchos funcionarios no tienen necesariamente que agotar la vía administrativa y van de afuera, son una serie de cuestiones que no debería ser la capacitación únicamente para la Oficina Jurídica.

* * *

Al ser las 10:55 am, el Lic. José Miguel Alfaro ingresa a la Sala de Sesiones.

* * *

Me parece que es fundamental porque nosotros conocemos el Estatuto de Personal, muchos porque fuimos parte de esa construcción y por tener tantos años acá. Noto que hay un desconocimiento total.

En el caso de derechos humanos, nosotros hablamos aquí de la Comisión de Oportunidades y Equidad, sin embargo, me doy cuenta que hay mucha riqueza interna, y es cierto que la Comisión es para cumplir y dar seguimiento a ciertas cosas, pero el mismo posgrado debería tener esos espacios.

Porque yo siento que aquí es como “tiro y pago” se cierra una promoción y se abre otra, porque no se dan un espacio para hacer una pausa, reevaluar para ver qué es lo que hay que mejorar y aprovechar algunos docentes para que puedan dar alguna capacitación. Eso los mantiene ocupados y a su vez, la gente no siente que hay un posgrado, que es la otra universidad paralela y que sientan en algún momento los beneficios de esa riqueza.

Esa estrategia debe verse, que los posgrados no solamente están ofreciendo programas formales, sino que también están ofreciendo cursos que le van a ayudar a los funcionarios y funcionarias a entender toda esta nueva legislación que está presente en el país y en todos los convenios que ha firmado Costa Rica, porque al final mantenemos una gran ignorancia en ese sentido.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Buenos días. Creo que este tema es un tema fundamental, tengo algunas observaciones. Me gusta mucho el planteamiento y lo que he oído. Sin embargo, siento que hay algunas cosas que debemos tener en cuenta.

La urgencia de la adecuada información, formación y motivación, por lo menos hablando el ámbito regional. En cuestiones fundamentales para la convivencia humana organizada. Fíjese que no estoy hablando ni siquiera de saber leer, convivencia humana armónica.

Con lo que está pasando en Honduras, y con lo que está pudiendo pasar o se está esgonzando en los otros países de Centroamérica, incluyendo Costa Rica, es ya no solo un asunto de cumplimiento del Estatuto universitario, o de las aspiraciones de la educación superior yo lo estoy viendo como un problema de viabilidad del tejido social.

Esto para poner de relieve la enorme trascendencia de este programa. Es mucho más que dar habilidades para que la gente ejerza profesiones, es crear un ambiente para que la gente pueda convivir en paz.

El Sistema de la Integración Centroamericana se creó para obtener un desarrollo a través de la paz, la libertad y la democracia, yo agrego la justicia, pero los elementos fundamentales de ese tejido social están ausentes de la experiencia cotidiana en la región.

Ya estamos viendo por ejemplo y no puede ser más preocupante, la patología social que se está gestando y se está manifestando en la crisis hondureña, las situaciones en los otros países no son como para cantar victoria.

Ayer oía al Fiscal General diciendo que lo que estaba pasando en Limón ya se nos vino para San José, pero eso no puede ser así como decir que ya el temporal está inundando los ríos en La Uruca. Esto acusa una grave crisis de cohesión social.

Aunando el documento que nos presentó doña Marlene con el manual de principios éticos que recién está promulgando la Universidad, yo siento que mejor tenemos una tremenda responsabilidad, porque sabemos que la educación a distancia sirve. Si no supiéramos estaríamos exentos, pero sabemos que funciona.

Aquí el reto tremendo es que hay que llegar a cuatro millones y medio de costarricenses, con valores fundamentales y con metodologías fundamentales. Muy innovativas y muy creativas.

Yo tengo algunas observaciones en cuanto respeto mucho a la disciplina académica, pero yo creo que de las cosas en tiempos de epidemia hay que saber dosificar adecuadamente las medicinas.

Ciertamente hay algunas personas que por inclinación profesional, por vocación o por lo que fuera, están destinados a la docencia, a la investigación. Ellos deben cumplir con toda la disciplina y la excelencia académica para sacar un doctorado.

Pero también tenemos que preguntarnos como UNED, qué es lo que todos los costarricenses deben saber sobre tal cosa. En ese sentido precisamente por la misma actividad de la UNED sabemos que los mecanismos de difusión audiovisuales, la conectividad entre centros etc, nos permite pasar esas cápsulas.

Fíjense que por el solo hecho de que el país aprendió a lavarse las manos, han bajado una serie de enfermedades. Yo no estoy aquí hablando de calculo infinitesimal o de logaritmos, no, estoy hablando de cosas fundamentales, que son lo que sostiene el tejido social que permite lo otro.

Hoy estamos lamentando un duelo nacional por la pérdida de vidas de funcionarios públicos y de estudiantes que son el futuro de la nación, simple, lisa y llanamente porque se nos olvidó los mecanismos de defensa que debe tener todo organismo para que las bacterias y los microbios no vuelquen al organismo.

Esto es una responsabilidad de todos, está más que demostrado que a mayor educación en el sentido formal e integral, menos incidencia de todas estas cosas. Y que todas estas cosas medran en la exclusión y en la ignorancia.

Yo lo único que puedo decir como representante de la comunidad nacional es que no estimen el tener el pie puesto en el acelerador, en buscar la creatividad y lo que sea necesario, porque yo creo que esta institución benemérita si algo tiene que hacer en estos momentos, es ser instrumento de ese sentido civilizador en todas nuestras comunidades nacionales y regionales.

Viéndolo desde el ángulo nacional yo diría Bendita sea la UNED. Gracias.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me preocupa muchísimo la hora. Estamos pasados con la sesión extraordinaria, sin embargo, no quisiera cerrar esta sesión sin decir algunas cosas.

En primer lugar, evidentemente comparto todos los criterios que se han externado en esta mañana. En las palabras de todos ustedes encierra un cumulo de aspiraciones que nosotros sabemos que a la sociedad costarricense puede aportarle la UNED por medio del SEP y de la internacionalización.

Al hablar de internacionalización estamos pensando en impactar positivamente otros países de la región. Siempre en educación a distancia hemos dicho que se romperían las barreras del tiempo y del espacio, nunca ha sido más cierto que ahora con las tecnologías de información y comunicación realmente las fronteras dejaron de existir para aprender. No existen esas barreras inventadas por el hombre para llegar con el conocimiento a donde se encuentre cualquier persona.

Hoy en día gracias a ese desarrollo vertiginoso que en el campo tecnológico hemos experimentado, efectivamente se puede aprender en cualquier lugar y en cualquier momento.

Nosotros tenemos una trayectoria exitosa de más de tres décadas y tenemos la obligación de ponerla al servicio de la humanidad, ya no solamente al servicio de los costarricenses.

Ustedes hablaban ahora que para los costarricenses o para los latinos en Los Ángeles, me planteaba un conocido que él ya había hablado con una organización en New Jersey para que nosotros abriéramos para los ticos una sede.

En Centroamérica sabemos que es con el espacio inmediato donde la UNED con la educación a distancia puede ir a producir bienestar, como dice la declaración mundial de educación superior, producir bienestar cumpliendo con una responsabilidad social que en este caso trasciende las fronteras del país.

Ahora bien, en todo lo que ustedes han dicho en cuanto a aspiraciones, acciones que pueden emprenderse, hay una enorme sino total coincidencia, solo que en

este momento de la sesión y a estas alturas del periodo, lo que tendríamos que hacer también usando las palabras de ustedes, es bajarnos de la bicicleta estacionaria y comenzar a caminar por el sendero que está a la par.

Porque parece que nos subimos un tiempo a la bicicleta estacionaria, ahora yo les invitaría a bajarse y que empecemos a caminar, ojalá a correr pero al menos a caminar usando esa relación que ustedes mencionaban con que estábamos estacionados.

Ahora bien, estar estacionados, ayuda a hacer ejercicio, a desarrollar los músculos, a prepararse para después caminar así que también hay que verlo por ese lado.

Mientras tanto no nos hemos estancado, doña Nidia nos contaba todas las acciones de fortalecimiento básico que ha llevado adelante el SEP con los programas, desde que se compromete con el desarrollo de las acciones para la autoevaluación, cuando se viene innovando, se viene aumentando el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación como sustento en los programas del SEP.

Cuando uno escucha una especie de informe de funciones que nos dio doña Nidia, también se da cuenta que ese tipo que estuvimos en la bicicleta sirvió para desarrollar músculos y estar mejor preparados para caminar. Así que no nos lamentemos más de que no se estaba caminando. Pero si atrevamos a caminar.

Desde ese punto de vista tendríamos que tomar algunos acuerdos complementarios totalmente, internacionalización y SEP van de la mano. El SEP con la internacionalización abre esa vertiente fuera de nuestras fronteras.

Ya lo ha hecho con planes piloto como fue el doctorado en educación, que con financiamiento de Taiwán a República Dominicana, no a nosotros, se dio el convenio inicial por la mitad del periodo. Luego las mismas personas pagaron la otra mitad.

Eran 20 estudiantes, dos se retiraron por problemas de tiempo, 18 llegaron hasta el final, trece fueron los títulos de doctorado que yo entregué la semana pasada. Cuatro están prontos a terminar y faltaría uno que está un poco más rezagado porque se comprometen en muchas otras acciones. Sin embargo, creo que es muy exitoso. Tenemos el otro doctorado en Guatemala con la Universidad de San Carlos en el doctorado en Administración.

En Grado, que don Eduardo nos dice que también lo hagamos, hay algunos planes experimentales que naturalmente surgen porque la UNED desde un principio sembró esa semilla de la atención de estudiantes en el extranjero, que siempre ha existido como programa.

Ahora tenemos el grupo de educación especial en México que es de grado, es una licenciatura en convenio con el estado de Chihuahua, y fuera de la región centroamericana. Esto lo menciono para que quede en actas que algo se ha avanzado.

Por lo menos creo que se han fortalecido las capacidades institucionales, porque cada una de estas acciones generan experiencia, generan aprendizaje, para la institución y para las personas, las cuales tienen que integrarse en este momento para bajarnos de la bicicleta y comenzar a caminar.

Desde ese punto de vista deberíamos comenzar por avalar, mediante un acuerdo del Consejo Universitario los dos documentos globalmente, porque no podríamos entrar a detallar cosas de uno y cosas de otro. Es un aval general a lo indicado por los grupos de personas que trabajaron para presentarle al Consejo Universitario lo que se les pidió. Tanto en materia de internacionalización como en materia de Sistemas de Estudios de Posgrado.

Doña Marlene nos hace entrega de un documento de políticas para las dos áreas, creo que nadie tendrá ninguna objeción en relación con lo presentado acá.

Debemos además de esas políticas, tomar algunos otros acuerdos más concretos, adicionalmente avalar ambos documentos. También tenemos que ver como desarrollamos la parte de considerandos. Pero veamos primero el cuerpo de un acuerdo.

Sería primero aprobar los documentos por separado, en uno el de internacionalización para guiar las acciones y el desarrollo de la internacionalización de la UNED en los próximos años.

MED. MARLENE VIQUEZ: Una sugerencia, sería aprobarlos para que sirvan de marco, porque en este momento ya tienen tiempo y cualquier ajuste debería ser considerado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si, como marco de acción para guiar el desarrollo de la internacionalización, y el otro para enmarcar el desarrollo del SEP en los próximos años.

En internacionalización creo que hay que atreverse un poco más, porque no hacemos mucho con aprobar el documento. Creo que hay que asignar una responsabilidad específica y establecerlo no como un programa. Creo que hay que crear una Dirección de Internacionalización, que hoy podríamos decir una cosa muy general, por ejemplo, establecer una Dirección de Internacionalización y cooperación, que lidere este proceso.

Inmediatamente se le pedirá al CPPI con la Administración, elaborar el documento con objetivos, pero manifestar una voluntad de que creemos dentro de la estructura de la UNED, una Dirección de Internacionalización que de una vez

tenga esa responsabilidad adscrita directamente y pedirle posteriormente a don Luis Guillermo Carpio, que proponga al Consejo Universitario la designación de una persona por un periodo de dos años, con el propósito de sentar las bases organizativas y funcionales de esta nueva dirección dentro de la institución.

Más adelante cuando veamos lo de presupuesto podemos poner ahí la creación de un código adicional, que no va a ser desplome desde ningún punto de vista, por lo menos para esa función.

Creo que el PREE ha cumplido un papel muy importante en ese campo, en el desarrollo de la UNED durante estos años, pero no es suficiente. Tiene que enmarcarse dentro de algo más ambicioso, más grande, más articulado y debe elevarse su nivel en la estructura jerárquica de la institución. Debe dársele mayor peso político, por eso creo que debe ser una Dirección de Internacionalización.

MED. MARLENE VIQUEZ: Hay una moción del III Congreso que me parece que también es importante considerarla don Rodrigo, que es la moción 21, que habla sobre el sistema de apoyo administrativo para el fortalecimiento. Que tiene que ver con el tema de internacionalización.

Hay una área del III Congreso que se llamaba cooperación e internacionalización, solo que la moción que está ahí está dirigida al fortalecimiento del Programa de Relaciones Externas.

Si me parece que en el marco que usted lo está diciendo, yo estaría de acuerdo, pero que se mire como un considerando lo establecido en la moción 21. Porque aquí se dice que la UNED debe elaborar un plan de desarrollo de la internacionalización que involucre las demisiones internas y externas y propicie la participación de todas las unidades en la institución. Ahí más adelante se va desarrollando la plataforma técnica que se viene, y lo que se pretende hacer de eso.

Si creo que en esa dirección que usted propone, que no sé si es que así se le debe llamar, Dirección de Relaciones Externas o no sé, habría que buscar el nombre.

MBA. RODRIGO ARIAS: Como el documento es de internacionalización y cooperación, y el mismo III Congreso habla así.

MED. MARLENE VIQUEZ: Lo que sí me parece que hay que mencionarlo para incluir la palabra de cooperación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, yo dije las dos, internacionalización y cooperación.

MED. MARLENE VIQUEZ: La otra es que se le solicita a la Vicerrectoría de Planificación, para que defina cual sería su estructura organizacional, sus objetivos y demás.

Pero hay algo más que me interesa, es que el programa de relaciones externas tendrá que estar, lo básico que se llegue a hacer, dentro de esa estructura. Lo otro es, ¿Cómo garantizar que todo lo que se vaya a desarrollar fuera de la UNED y en el exterior, entre por ahí y pase por ahí?

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso depende del liderazgo de la persona que pongan ahí. Si claro, las personas hacen la diferencia doña Marlene.

MED. MARLENE VIQUEZ: Supongo que usted tiene la razón, lo que yo estoy tratando de decirle es que también como muy bien lo decía hace un rato doña Nidia, para todo hay que crear procedimientos y mecanismos.

MBA. RODRIGO ARIAS: El liderazgo que está ahí aplica los procedimientos y sigue adelante cuando tenga que seguir adelante.

MED. MARLENE VIQUEZ: Hay que mirar la internacionalización y la cooperación en los términos que también yo quisiera que quedara, no es solamente para que la UNED se visualice.

Suena un poco extraño pero lo voy a decir, a veces pienso que muchos compañeros y compañeras en general, sin maltratar a nadie porque no es mi intención, se creen asesores internacionales simplemente porque pueden estar participando en una cosa de estas.

No, en realidad no hay que mirarlo de manera individual, es mirarlo institucionalmente. Cuál es la función que tiene la UNED en un proceso de internacionalización y cooperación, pero para retroalimentarse y mejorar su oferta y su gestión académica y su vinculación fuera de Costa Rica. Tiene que ser una persona, yo reconozco en los términos que usted lo dice, que tenga mucha claridad en eso.

Creo que uno de los errores mayores, o una debilidad, fue como nacieron los posgrados en el caso nuestro, que nacieron mas viéndolos bajo un parámetro de costos, de que todo tenía que ser y eso ha maltratado de alguna manera también la oferta y la gestión de los programas.

Si hubieran surgido como un sistema que retroalimenta todo el quehacer institucional, nadie hubiera mirado de otra manera el sistema de posgrado vinculado, pero a veces por una cuestión de formación de las personas. Creen que estamos haciendo cosas muy bien, y en eso don Jesús Sebastián creo que nos dejó la mejor lección, es el hecho que aprendamos, observemos y retroalimentemos y juguemos con las formas en que también afuera se piden criterios de calidad de muy alto nivel.

Es como el futbol, hay practicar y conocer quién es el que está fuera, pero sin perder la misión social que tenemos como universidad pública. No es en los

términos que lo hacen los europeos de que son las universidades transnacionales que quieren ir a ofertar porque necesita un mercado.

Esa no es nuestra misión, la misión de nosotros es más bien en los términos que lo decía hace un momento don José Miguel. Inclusive, si recuerdo bien la política primera que hicimos sobre internacionalización, va dirigida a apoyar la integración centroamericana. Es ahí donde yo creo que tenemos un esfuerzo que hacer.

Por eso cuando yo escucho palabra así yo me preguntó qué es lo que se pretende hacer, porque a veces mas es para capturar recursos, para mirar tal cosa y para ver a quien mandamos, pero el efecto y el impacto no se tiene.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hacerlo con esa función no tiene sentido. Quedó muy claro cuando don Jesús Sebastián vino acá, que la acción de internacionalizar la UNED, jamás sería para generar recursos, sino que es casi una obligación para el fortalecimiento académico de los programas en este tiempo. Del profesorado y del alumnado, de los dos y de la institución.

MED. MARLENE VIQUEZ: Me estresa lo de la plataforma básica que debe tener el sistema de posgrados.

MBA. RODRIGO ARIAS: En los considerandos de esa primera parte, tenemos que tomar en cuenta la elaboración de uno y otro documento. Lo acordado en el Congreso.

MED. MARLENE VIQUEZ: Las políticas del Consejo de 1722

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo del Congreso en cuanto a internacionalización y cooperación. La importancia de la laborar sistemática y proactivamente, el papel de la UNED y las posibilidades de la educación a distancia en la cual sociedad del conocimiento, sobre todo aprovechando el desarrollo de las tecnologías de información y comunicación en una modalidad como la nuestra. La necesidad y el beneficio que puede producir la educación a distancia a los demás países de la región.

MED. MARLENE VIQUEZ: Las experiencias que se han tenido con República Dominicana, Guatemala, México.

MBA. RODRIGO ARIAS: Con el programa de estudiantes en el extranjero en inicios de la UNED y más recientemente con los programas ofrecidos en República Dominicana, Guatemala y México.

* * *

Al ser las 11:25 am, el Prof. Ramiro Porras ingresa a la Sala de Sesiones.

* * *

MED. MARLENE VIQUEZ: Y el nuevo contexto que demanda también en los compromisos de las universidades públicas. El compromiso de ofrecer educación y contribuir a esa cultura de paz que me indica don José Miguel.

MBA. RODRIGO ARIAS: En esos términos que decía don José Miguel y como la educación debe ser esa herramienta, que fortalezca las capacidades de las personas para convivir en paz y también para desarrollarse con las destrezas que lo hagan más constructivo en el desarrollo de la sociedad, en cuanto a aportes en los sistemas productivos.

Eso así en materia de internacionalización, obviamente complementado con el apoyo de los dos documentos y con las políticas que doña Marlene trae acá.

Sobre la plataforma básica del SEP, que es un punto que yo siempre he defendido. Aquí siempre ha habido discusiones en relación con el desarrollo del SEP, sobre los programas de derecho se dijo mucho de lo que doña Marlene dice y creo que eso es una desventaja relativa.

También en el mundo hay universidades de posgrados por ejemplo, y pueden ser de mucho prestigio. No necesariamente se ocupa toda la facultad para desarrollar programas exitosos. Depende de las personas que lo estén impulsando y aquí en el SEP funcionó aquella estrategia inicial que decíamos que se traería personas muy reconocidas en el campo, que sirvieran como imanes para atraer hacia la UNED tanto estudiantes como profesores, igualmente buenos que pudieran dar la mejor formación a nuestros estudiantes en el SEP.

Creo que eso ha funcionado y vea el caso de derecho. Que la facultad de derecho, que ahora el ex Decano de derecho, se había acercado a nosotros hace dos años a pedir un convenio específico para que sus profesores hicieran las maestrías acá.

Mas validación que esa no habría otra en Costa Rica para un programa como el nuestro. La Facultad de Derecho de la UCR le pide a la UNED un convenio para que sus profesores hagan las maestrías acá, de hecho se llenó la cuota de ellos primero que la nuestra, porque era recíproco. Yo lo planteé recíproco, igual cantidad de ellos vienen acá como gente de la UNED vaya allá.

Hemos tenido más problemas con los nuestros hacia allá que los de ellos hacia acá. Ahora hablaba con Rafa, que era el decano anterior, ahora es miembro del Consejo Universitario de la UCR, acaba de entrar como miembro del Consejo.

Y doña Yami me dijo un día de estos que revalidáramos el convenio, porque ahora tiene además la presión de don Rafael en el Consejo. Para otro grupo, quieren ellos seguir viniendo a estudiar en las maestrías de derecho de la UNED y en el

doctorado de derecho. Lo cual me parece fabuloso que sea de esa manera, que estemos formando y especializando a los abogados de la UCR.

Independientemente de eso, siempre hemos discutido en relación con el funcionamiento y los recursos que deben darse al SEP. En primer lugar creo que tenemos que partir de algo que yo he venido defendiendo y que fue mas explicito cuando aprobamos los lineamientos de política institucional.

Aquí en aquella Comisión que tuvimos doña Marlene en la Rectoría, para ver el replanteamiento de las políticas, yo insistía en que hoy en día tenemos que ver el SEP como parte fundamental de la misión de la UNED, no como un agregado.

Porque la UNED para llevar posibilidades de educación superior como decimos, esos beneficios de la educación superior han aumentado su nivel. Ya no es programas de diplomado lo que ocupa el país.

Y la UNED se mantuvo con programas de diplomado hasta 1984, cuando se autorizó que pasáramos de los cuatro o cinco diplomados a ofrecer bachilleratos. Me tocó desarrollar uno de esos bachilleratos como Encargado de Programa cuando estaba recién aprobado la apertura de niveles de bachillerato y de licenciatura, a los diez años se aprobaron las licenciaturas en la UNED.

Porque había una necesidad social costarricense que iba exigiendo mayores niveles. No es hasta el 97 que se crea la Dirección de Estudios de Posgrado, veinte años después.

¿Porqué se da toda esta evolución en el funcionamiento de la UNED? porque las demandas de la sociedad costarricense también cambian. Hoy en día el cumplimiento de la misión que tenemos nosotros de llevar educación a distancia programas de calidad bajo esta modalidad a todos los habitantes en todas las regiones del país, incorpora como una parte consustancial de la misión los estudios de posgrado.

Eso debe ser muy claro, el SEP no es un apéndice, el SEP es parte consustancial del funcionamiento de la UNED. La sociedad costarricense del Siglo XXI lo necesita, lo demanda, lo requiere, y la UNED es la que puede darle la mejor respuesta.

Por eso debemos entenderlo como parte propia de lo que tenemos que hacer en el cumplimiento de esa responsabilidad social con la sociedad costarricense de hoy en día, distinta de la de hace treinta años evidentemente.

Partiendo de eso tenemos que tener claridad en que hay que asignarle recursos para que se fortalezca, y es donde entramos a la discusión, hasta donde recursos fijos y hasta donde recursos variables. Una parte de los recursos para el funcionamiento del SEP son evidentemente recursos variables porque no todos los programas del SEP se ocupan siempre.

Es más, podríamos tener cien programas de posgrado aprobados, a eso yo no le tendría ningún temor. Pero no los cien se están ofreciendo siempre. Porque se puede cambiar cuando se ofrecen unos y cuando se ofrecen otros, porque las necesidades no van a ser siempre iguales en cuanto requerimiento de especialización de posgrado en nuestra sociedad o en otras sociedades cercanas.

Dentro de esa disyuntiva que tenemos que definir es el nivel de los recursos propios que la UNED asigna al SEP para tener esa plataforma sólida, ¿en términos de qué lo hacemos? ¿En términos de plazas o en términos de porcentajes de inversión de alguna base de recursos? Ahí es donde falta una respuesta muy clara.

Si uno se va a ver el presupuesto de este año, verá que el SEP tiene en su programa presupuestario alrededor de 800 millones de colones, que el FEES de este año institucional, es de 12.700 millones de colones, que eso equivale a un 8% si no me equivoco.

Yo creo que no hay que ligar el SEP con la ley como hicimos con el CONED, sino que el SEP tiene que vincularse con el FEES, porque si es parte de la misión fundamental de la UNED, tiene que ser una asignación concreta de un porcentaje del FEES asignada al funcionamiento básico del SEP.

En el adicional no pongamos límites, ahí todo lo que se pueda, porque hay muchas formas de atraer recursos variables. Por convenio, por convenios nacionales o internacionales, por fondos específicos, por la misma cuota que pagan los estudiantes, tengamos una plataforma que incorpore los servicios al estudiante que de la base administrativa, de procedimientos de calidad, más exigentes que tienen los estudiantes de posgrado. Que tienen los profesores de posgrado también.

Que sustente una escala salarial diferenciada, como también se propuso en un momento y es uno de los temas que están pendientes aquí y ligarlo con un porcentaje del FEES institucional. Les menciona cuales son los datos de este año, ahora bien, dentro de eso que yo menciono, están todos, variables y fijos, no tendría que ser tanto.

No me atrevo a decir ahora cuanto, yo calculaba que era alrededor del 5% del FEES institucional, lo que nosotros podríamos claramente establecer para el funcionamiento básico del SEP.

Pero ese no lo pondría en el acuerdo de hoy porque creo que hace falta un poco más de análisis. Pero si establecer que se defina un porcentaje mínimo del FEES institucional, para asegurar el funcionamiento básico de la plataforma de servicios y operación del SEP. Para eso que se nombre una comisión para que lo defina.

MED. MARLENE VIQUEZ: Un cuestión que me parece importante don Rodrigo, es que creo que debe quedar en el acuerdo que los coordinadores de programa deben tener una jornada con la UNED, mínima de medio tiempo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pongamos que preferiblemente tiempo completo.

MED. MARLENE VIQUEZ: Yo pondría mínima porque yo no sé cuáles son.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y cuando se justifique por razones especiales, se aceptará hasta medio tiempo. Al revés pongámoslo.

MED. MARLENE VIQUEZ: ¿Cómo es?

MBA. RODRIGO ARIAS: Que la orientación sea tiempo completo, tendrá una jornada de tiempo completo, solo en casos especiales, a criterio de Consejo de Rectoría, por propuesta del consejo del SEP, se aceptarán jornadas menores con el mínimo de medio tiempo.

MED. MARLENE VIQUEZ: Otra cosa en la que si estaría de acuerdo con esto es que se le solicite al SEP antes esta política, el tener una oferta de programas pertinente y actualizada.

Aquí termina un programa e inicia otro casi inmediatamente y no se dan el espacio de poder evaluar y valorar, cuáles fueron los aciertos o situaciones que realmente se tienen que mejorar.

Me parece que cuando nosotros aprobamos el reglamento de profesores de jornada especial del SEP, al final hay un artículo que dice que los Encargados de Programas se nombraran por tres años, e iban bajo esa filosofía.

Lo que yo no entiendo es porque aquí los nombran cada seis meses. ¿Quién invento eso? cuando hay otro reglamento, se darán cuenta que no estoy inventando.

Nosotros lo aprobamos diciendo que los coordinadores de los programas, podían contratarse por tres años y eso implica un nombramiento a plazo fijo para una promoción, que le dan un cuatrimestre antes y otro cuatrimestre después para que realmente la persona tenga la seguridad de lo que tiene que hacer y de cuentas de ese trabajo.

Solo que aquí se nombra a las personas cada seis meses, no sé si ya lo habrán cambiado, y me parece que eso es una barbaridad, un reglamento a la par de otro reglamento, yo de leyes no sé nada, pero hay algo que se llama jerarquía de normativa. Si hay un reglamento que dice esto no puede ser que otro se imponga sobre ciertas situaciones.

Si me parece que hay situaciones incómodas que la Oficina de Recursos Humanos debiera contribuir, que haya nombramientos que se deben hacer a plazo fijo.

La observación que yo le hago a don Rodrigo, es que debe prevalecer ese artículo que está ahí. Me gustaría que esas personas sean nombradas y que tengan ese nombramiento por la promoción que se hace. Se hizo por tres años don Rodrigo, y eso nosotros lo aprobamos. Solo que la Oficina de Recursos Humanos aplica otra situación.

Por ejemplo, si se atiende al Doctorado en Educación, habrá unos estudiantes que están haciendo tesis, pero mientras se está preparando y reuniendo todas las personas que están interesadas en dar un programa, entonces se está preparando esa promoción.

Pero no esa angustia que tienen, que en algunas oportunidades le note a los Encargados de Programa, que van a ver que tienen que hacer para ver como sostienen el salario, no se trata de eso. Eso es lo que quisiera que en el acuerdo saliera hoy don Rodrigo.

Lo de la jornada de los coordinadores, y los nombramientos de los coordinadores en el caso de que son personas que están fuera de la Universidad o algo, se haga por tres años.

Si mantengo la posición esta don Rodrigo, y de una vez transparente la digo, que se mantenga la posición del Consejo que es que no hay propiedad en posgrados porque lo que se adquiere es una propiedad en una unidad académica. Obviamente es persona está destacada en posgrado para desarrollar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo aclaramos entonces, porque al ser los programas de posgrado de las Escuelas, el SEP lo que hace es administrarlos, entonces la propiedad se adquiere en las Escuelas, y está destacado por los periodos correspondientes. Ese mecanismo se puede implementar. Pero acláremoslo, que la propiedad se puede adquirir en la Escuela, que no digamos que no puede tener propiedad el que está en el SEP, lo puede tener solamente que no pertenece al SEP.

MED. MARLENE VIQUEZ: Si creo que nosotros tenemos que tomar una decisión. Qué parte de la partida de remuneraciones aporta la UNED y qué parte aporta el SEP con las matriculas.

Porque creo que esa es la partida que le sale un poquito más honrosa al SEP y ahí es donde decimos que la UNED puede aportar el pago de los coordinadores, los asistentes, ya lo que es la contratación de los profesores ya sería diferente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si porque son los variables, los coordinadores son los hijos. La parte administrativa, la Dirección, la Secretaria es fijo.

MED. MARLENE VIQUEZ: Estoy tratando de decir, es que la política del Consejo es que cada programa algo tiene fijo. Los coordinadores o el asistente. Estoy hablando de lo que don Rodrigo llamaba costos fijos que son las contrataciones.

Eso se lo digo porque cuando yo reviso los montos me doy cuenta, pero si es más que eso. Lo que sí es muy importante es que se defina. Porque si lo podemos hacer pronto mucho mejor, para que ustedes puedan iniciar el 2010 con otras reglas.

* * *

La Dra. Nidia Lobo, se retira de la sala de sesiones del Consejo Universitario.

* * *

Para la internacionalización si debemos darle un plazo preventivo a la Vicerrectoría de Planificación para que nos haga la propuesta. De manera que cuando venga el nuevo rector, él sepa y tenga que tomar las decisiones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tres meses me parece bien. Aprobado en firme.

* * *

Al respecto se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO I

Se retoma el oficio SEP-534-2007 del 11 de diciembre del 2007 (REF. CU-513-2007), suscrito por la Dra. Nidia Lobo, Directora del Sistema de Estudios de Posgrado, en el que remite la propuesta de “La Internacionalización en la UNED, propuesta de Plan de Acción”, elaborado por la Comisión Especial nombrada por el Consejo Universitario, en sesión 1870-2007, Art. IV, inciso 6).

Además, se recibe propuesta planteada por la M.Ed. Marlene Víquez (REF. CU-429-2009), sobre la internacionalización y la cooperación en la Universidad.

Participa en esta sesión como invitada, la Dra, Nidia Lobo, Directora del SEP y miembro de la Comisión Especial de Internacionalización.

CONSIDERANDO:

- 1. La propuesta de “La Internacionalización en la UNED, Propuesta de Plan de Acción”, elaborada por la Comisión Especial**

nombrada por el Consejo Universitario en sesión No. 1870-2007, Art. IV, inciso 6), del 29 de junio del 2007, integrada por la Dra. Nidia Lobo, Dra. Maricruz Corrales, Dra. Lizette Brenes, Licda. Cecilia Barrantes, MBA. Víctor Aguilar, M.Sc. Xinia Zúñiga y la MBA. Heidy Rosales.

2. La propuesta de política sobre la internacionalización y la cooperación, planteada por la M.Ed. Marlene Víquez.
3. La solicitud presentada por la Rectoría, para potenciar las posibilidades institucionales de la mundialización, mediante la creación de una nueva Dirección de Internacionalización y Cooperación.
4. Las Políticas para el Desarrollo Sostenible de la Internacionalización, aprobadas por el Consejo Universitario, en la sesión 1722-2004, Art. III, inciso 10), celebrada el 26 de agosto del 2004.
5. La moción No. 21 del Tercer Congreso Universitario, que se transcribe a continuación:
 1. *La UNED debe elaborar un plan de desarrollo de la internacionalización que involucre las dimensiones interna y externa, y propicie la participación de todas las unidades de la Institución.*
 2. *Dotar a las unidades correspondientes de los recursos necesarios para implementar el plan de internacionalización como respaldo a la calidad académica de la UNED:*
 - a) *Plataforma técnica:*
 - *Estructurar programas de cooperación que involucren intercambio de profesores y estudiantes con otros centros externos de educación superior.*
 - *Definir los requisitos para el establecimiento de convenios con otras instituciones.*
 - b) *Dimensión Interna en su componente de programas académicos:*

Establecer un plan piloto de internacionalización de programas académicos que permita valorar con criterios de calidad, el mejoramiento de la actividad docente, investigación y extensión.

c) Dimensión externa en su componente de fortalecimiento de programas académicos:

- Abrir espacios de información y discusión con otros centros de educación superior para establecer criterios, normas, principios, actualización de programas y formas de ejecutar las políticas de internacionalización.*
 - Establecer opciones académicas que permitan el Lifelong Learning, es decir, la apertura de programas continuos y abiertos, de modo que la universidad no sea solamente un centro de otorgamiento de certificados, títulos o diplomas, sino también de actualización del conocimiento de los ya graduados o egresados de las universidades.*
 - Ofertar a nivel centroamericano, los programas de grado y postgrado de la UNED como manera de contribuir desde la universidad, con el proceso de integración regional.*
 - Fortalecer el Programa de Relaciones Externas (PRE) mediante la asignación de mayores recursos financieros y de personal y la permanente capacitación y actualización de este último. Los planes y estrategias de trabajo del PRE se diseñarán tomando en cuenta las políticas de internacionalización definidas por la Universidad, a fin de brindar el necesario respaldo técnico y financiero que la ejecución de estas últimas requiere. Además, y con el mismo fin, este Programa establecerá los nexos y formas de cooperación necesarias con las unidades académicas y otras instancias involucradas en la ejecución de las políticas de internacionalización.*
3. La importancia de cumplir sistemática y proactivamente el papel de la UNED, y las posibilidades de la educación a distancia en la actual sociedad del conocimiento, sobre todo aprovechando el desarrollo de las tecnologías de información y comunicación, para una modalidad como la de la UNED.
 4. El beneficio que puede producir la educación a distancia en los demás países de la región.
 5. Las experiencias que ha tenido la Universidad, con el programa de estudiantes en el extranjero, desde sus inicios, y más recientemente con los programas ofrecidos en República Dominicana, Guatemala y México.

6. El nuevo contexto que demanda en los compromisos de las universidades públicas.
7. La urgencia de la adecuada información, formación y motivación, en cuestiones fundamentales para la convivencia humana organizada.
8. El compromiso de la Universidad, de ser instrumento con sentido civilizador en las comunidades nacionales y regionales y cómo la educación debe ser esa herramienta que fortalezca las capacidades de las personas, para convivir en paz y desarrollarse con las destrezas que las hagan más constructivas en el desarrollo de la sociedad, en cuanto a aportes a los sistemas productivos.

SE ACUERDA:

1. Aprobar el documento “Plan de Acción para la Internacionalización de la UNED”, como marco de acción para guiar el desarrollo de la Internacionalización. Figura como Anexo No. 1 a esta acta.
2. Aprobar la siguiente política para la internacionalización y la cooperación:

La internacionalización y la cooperación interesan como respaldo a la calidad académica y la excelencia académica institucional y como instrumentos que permita ampliar redes de cooperación científicas, educativas y culturales en beneficio de los estudiantes de nuestra Universidad y de la sociedad costarricense. En este sentido, es necesario promover:

- La internacionalización solidaria de la Educación Superior, mediante la articulación, la coordinación y el fortalecimiento de las distintas iniciativas de acción y programas inter-universitarios, para la cooperación, la integración, relevancia y pertinencia de sus acciones.
- El diálogo y la construcción de canales de comunicación efectivos, en pro de una sociedad más justa e inclusiva, tanto en Costa Rica como en la región centroamericana y más allá.
- La movilidad de estudiantes y personal académico (docentes, investigadores/as, extensionistas), por medio de la ejecución de proyectos conjuntos –en investigación,

extensión y docencia- entre la UNED y otras instituciones hermanas, del país o del extranjero, con el objeto de posibilitar la integración y el desarrollo de una ciudadanía centroamericana y latinoamericana.

- Las alianzas estratégicas con universidades, centros o institutos de investigación y generación de pensamiento, así como con profesores e investigadores de alto nivel de América Latina y el Caribe, con la finalidad de integrar sus contribuciones al desarrollo de la Educación Superior en la Región.
 - Espacios de intercambio y de debate sobre temas esenciales y críticos de la Educación Superior de América Latina y el Caribe, tales como: autonomía y financiamiento, inclusión, equidad, pertinencia, acceso y permanencia en la Educación Superior, con el propósito de construir planes y acciones conjuntas, sin perjuicio de las especificidades nacionales.
3. Crear una Dirección de Internacionalización y Cooperación, adscrita a la Vicerrectoría de Planificación, con el propósito de que lidere el proceso de internacionalización.
 4. Solicitar al Centro de Planificación y Programación Institucional que, en un plazo de tres meses, presente al Consejo Universitario la estructura organizacional de la Dirección de Internacionalización y Cooperación.
 5. Solicitar al MBA. Luis Guillermo Carpio, Rector Electo, que cuando asuma la Rectoría de la Universidad, proponga al Consejo Universitario la designación de una persona por un período de dos años, con el propósito de sentar las bases organizativas y funcionales de esta nueva dirección dentro de la Institución.

ACUERDO FIRME

* * *

ARTICULO I-A

Se retoma oficio SEP-285-2008 del 24 de junio del 2008 (REF. CU-383-2008), suscrito por la Dra. Nidia Lobo, Directora del Sistema de

Estudios de Posgrado, en el que remite el Informe sobre la Gestión Académico-Administrativa del Sistema de Estudios de Posgrado, de conformidad con lo solicitado por el Consejo Universitario, en sesión 1886-2007, Art. IV, inciso 3).

Además, se recibe propuesta planteada por la M.Ed. Marlene Víquez (REF. CU-429-2009), sobre las políticas para el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Estudios de Posgrado. Asimismo, los miembros del Consejo plantean diversas propuestas en torno al desarrollo del SEP.

Participa en la discusión de este tema la Dra. Nidia Lobo, Directora del SEP, como invitada especial.

SE ACUERDA:

1. Definir un porcentaje mínimo del FEES institucional, para asegurar el funcionamiento esencial de la plataforma de servicios y de operación del SEP.
2. Establecer las siguientes políticas para el desarrollo y fortalecimiento del SEP:

Propósito:

Consolidar la presencia de la UNED en el ámbito nacional y regional, su participación independiente, crítica y propositiva en los grandes asuntos de interés nacional y regional, en particular, sus aportes a las comunidades y regiones donde se ubican sus CEU. Incorporar los estudios de posgrado, especialmente apoyados en la investigación y el desarrollo tecnológico, como parte integral de la misión de la Universidad en este siglo XXI.

Acciones principales:

- Fortalecimiento de los procesos de investigación, generación de conocimiento y reflexión crítica.
- Formulación de propuestas de política pública y creación artística y cultural.
- Difusión de ese conocimiento y de la producción científica y estética.
- Inserción de la Universidad en redes de colaboración, intercambio de información y trabajo a nivel nacional e

internacional. Ser parte de redes científicas y culturales dentro y fuera del país.

- Establecer lazos y alianzas de asociación y cooperación con organizaciones afines de la ciudadanía.
- Fortalecimiento de programas o proyectos específicos de investigación o de extensión, en colaboración con otras instituciones nacionales o del extranjero, sobre temas de interés común, que posibilite la mejora en la calidad de vida de los habitantes o de la sociedad en general.
- La participación de los académicos(as) en los grandes debates científicos, humanísticos, culturales y sobre políticas públicas, a fin de contribuir de forma positiva en los procesos de toma de decisiones por parte de los distintos sectores del país. Lo mismo que en la formulación y ejecución de las políticas públicas relacionadas con: el Sistema Educativo Nacional en su conjunto, el mundo del trabajo, el fortalecimiento de la universidad pública; en particular, su autonomía y la libertad de cátedra; pues sobre ellas se sustenta el quehacer de la universidad pública.

Se debe prestar atención al quehacer del SEP desde los Centros Universitarios (CEU):

- Desarrollo de proyectos de investigación y de extensión desde los CEU, que respondan a las necesidades y demandas de las comunidades y regiones vinculadas (cercanas) a los centros.
- La articulación del quehacer universitario con las necesidades de las regiones y comunidades, mediante la regionalización de la currícula.
- El establecimiento de una política integral - planificada- de regionalización del quehacer institucional, de forma armónica con lo acordado en el II y III Congresos Universitarios.
- Incorporación del profesor (a) tutor (a) y de los estudiantes en los procesos de investigación y de extensión que se realicen en los CEU.

- Establecimiento de redes de cooperación entre los funcionarios de los CEU, las Escuelas; la Dirección de Extensión y la Dirección de Producción de Materiales.

La meta es que los CEU se visualicen:

- Como el espacio idóneo para que de manera conjunta, actores locales e institucionales, reflexionen sobre la realidad local, regional o nacional, así como, para identificar las posibles soluciones a los problemas cotidianos que vivencian sus comunidades y la sociedad costarricense, lo mismo que, en relación con los grandes problemas y objetivos del desarrollo nacional, contando con la participación directa y el involucramiento activo de profesores y estudiantes del SEP.

La finalidad del quehacer institucional es:

- Visualizar a la UNED como un lugar al cual pueden dirigirse en busca de información científica fiable.
- Un centro dinámico de investigación y generación de conocimiento, creación artística y cultural, que aporta de forma positiva al desarrollo de las comunidades y del país y a la región, en democracia, con justicia, participación y una sólida ética ambiental.

El SEP en esta perspectiva, constituye:

- Una de las funciones básicas de la Universidad es la generación de conocimiento o saberes para comprender el entorno, incrementar la producción o la creatividad y mejorar las condiciones sociales. En ello juega un papel primordial los programas de posgrados nacionales, regionales, así como, los esfuerzos conjuntos interuniversitarios.
- Una instancia privilegiada para el impulso y desarrollo de la investigación y su impacto en la sociedad.
- Un sector de la Universidad, cuyas funciones contribuyan a la generación de conocimiento con pertinencia social.
- Una dependencia clave desde diferentes perspectivas, para crecer académicamente y proyectarse a nivel nacional e internacional; para lo cual, hay que investigar y construir

desde la propia realidad, no basta solo con la transferencia específica externa, ni la investigación externa. En este sentido, es necesario que el SEP sea un espacio propicio para generar conocimientos propios.

- Un área esencial dentro del sistema institucional de investigación. El verdadero desarrollo se logra si se hace investigación con los propios medios; si se hace investigación y se perfeccionan las técnicas; si se hace investigación práctico/aplicada y se mejoran las condiciones de un ámbito específico; si se hace investigación y se divulga. Aún los inventos y descubrimientos con efectos universales para que tengan realmente esa efectividad, deben ser entendidos en el contexto.
- La base de los posgrados es la investigación. Una investigación diferenciada por los objetivos y efectos sociales de cada posgrado (Doctorados, Maestrías Académicas o Profesionales).
- Una dirección cuya naturaleza hace que el SEP, sea el espacio más indicado para formar redes de investigadores o de grupos de investigadores multi y transdisciplinaria, nacionales o internacionales, que contribuyan a una perspectiva académica integral y regional. Lo mismo que, propiciar investigación interna e interuniversitaria, que fortalezca el desarrollo de la academia en las Escuelas.
- Un lugar de la organización universitaria donde la investigación es un componente esencial en la formación de profesionales, complementado con un compromiso ético ambiental sostenido y de solidaridad social. Fortalecer el SEP implica el fortalecimiento de la investigación e indirectamente, la docencia y la extensión; es decir, ofrecer programas con pertinencia social.
- En consecuencia con lo anterior, el SEP debe:
 - Establecer una gestión académica y administrativa de los programas que propicie la formación de equipos de trabajo de alto nivel y la consolidación de líneas de investigación.

- Definir las cargas académicas con criterios que posibiliten la consolidación de un grupo de docentes por programa y una gestión académica de calidad.
- Revisar las funciones de los asistentes y de los coordinadores de los programas, de manera que estos últimos se centren más en la gestión académica del programa que coordina; ser uno más de los docentes e investigadores del programa.
- Consolidarse, fortalecerse, renovarse, con pertinencia social, vinculado al quehacer de las Escuelas, a los CEU, con presencia nacional y regional, y autofinanciado a partir de una base institucional.
- Velar por tener una oferta actualizada de programas y proyectos, pertinente y actualizada.

Para facilitar el logro de los objetivos que sustentan este acuerdo, además se define que:

- Los encargados de los programas académicos del SEP; tendrán una jornada de tiempo completo. Sólo en casos especiales, a criterio del Consejo de Rectoría, por propuesta del Consejo de Sistema de Estudios de Posgrado, se aceptarán jornadas menores, con el mínimo de medio tiempo.
- Aclarar que los profesores que están asignados al SEP tienen el derecho de adquirir su propiedad en las Escuelas respectivas.

ACUERDO FIRME

* * *

Se levanta la sesión al ser las doce horas con diez minutos de la tarde.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / NA **

Anexo: Plan de Acción para la Internacionalización de la UNED.